

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

Índice

Memoria

Glosario de términos

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de

CT Barragán S.A. (la “Sociedad” o “CTB”)

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de Central Térmica Ensenada de Barragán (“CTEB”).

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas a gas (las que representan una potencia instalada de 567 MW), y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas a gas, la que representan una potencia instalada total de 847 MW.

Con fecha 22 de febrero de 2023 el CC comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA. El 26 de abril de 2023 la CTEB obtuvo la habilitación comercial para operar con gas oil.

La energía y potencia generadas por las turbinas a gas, son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por la Resolución SE N° 869/23 y 59/23. Por otro lado la turbina a vapor del ciclo combinado cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

En 2019 Pampa e YPF acordaron un esquema para el gerenciamiento y operación de CTEB estableciendo que la administración de la sociedad se realizaría en forma rotativa entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A. por períodos de 4 años. Pampa administró la sociedad durante el primer período e YPF Energía Eléctrica S.A., por su parte, supervisó y administró las obras relacionadas con el cierre del ciclo combinado de la central. Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo anterior. La adenda, contempla la posibilidad de que a pedido de las partes se retome el esquema de rotación original.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

La actividad económica hasta el tercer trimestre de 2023 experimentó una caída acumulada del 1,6%, en comparación con el mismo período del 2022. Esta contracción fue impulsada por una disminución del 6,8% en las exportaciones Free on Board (FOB) (bienes y servicios reales) y del 0,4% en inversiones. Sin embargo, se observaron aumentos en el consumo privado y público del 1,9% y 2,6%, respectivamente. 11 de los 16 sectores identificados de la economía manifestaron crecimiento económico, siendo los más dinámicos explotación de minas y canteras (+7,7%), hoteles y restaurantes (+6,4%) y enseñanza (+2,6%), mientras que agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-25,8%) y pesca (-7,1%) fueron los que más se contrajeron.

En cuanto a la evolución de precios, el Índice de Costo de Vida Nacional publicado por el INDEC, mostró una variación anual del 211,4% en 2023. Los mayores aumentos se registraron en alimentos y bebidas no alcohólicas (+251,3%), equipamiento y mantenimiento del hogar (+231,7%) y salud (+227,7%). Asimismo, los salarios medidos por el registro de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) tuvieron un incremento interanual del 142,7%, a noviembre de 2023.

A diciembre de 2023, las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero acumularon un déficit primario y financiero de 3,2% y 7,1% en relación con el Producto Bruto Interno (PBI), respectivamente. La variación anual de los recursos tributarios, medidos en pesos según cifras publicadas por la AFIP, cerró con un incremento interanual del 113,3%. Asimismo, los gastos primarios por el Tesoro Nacional mostraron una variación interanual del 123,0%.

En lo que se refiere a la situación cambiaria, la cotización del dólar mayorista BCRA Resolución A3500 cerró en \$808,48/US\$ al 31 de diciembre de 2023, acumulando un aumento del 356,4% respecto al cierre de 2022 y una variación interanual del promedio del 125,7%. Las reservas internacionales del BCRA totalizaron US\$23,1 mil millones, US\$21,5 mil millones menos que el nivel alcanzado a fin de 2022. Por su parte, la base monetaria alcanzó \$9.608 mil millones a finales de 2023, reflejando un incremento del 84,6% respecto al año anterior. Además, el inventario de deuda del BCRA por letras emitidas totalizó a un equivalente de US\$38,4 mil millones a fin de 2023, con una disminución interanual del 35,1%.

Finalmente, en el plano externo, según datos del INDEC, el déficit en cuenta corriente acumulado al tercer trimestre de 2023 fue de US\$18,2 mil millones, representando el 3,4% del PBI, principalmente debido al déficit en la balanza comercial. Las exportaciones FOB totalizaron US\$66,8 mil millones (-24,5%), mientras que las importaciones a valor Cost, Insurance and Freight (CIF) fueron de US\$73,7 mil millones (-9,6%). La caída en las exportaciones se explica por disminuciones en productos primarios (-39,4%), manufacturas de origen agrícola (-27,9%), manufacturas de origen industrial (-10,4%) y combustibles y energía (-7,4%). Con respecto a las importaciones, la caída se explica por disminuciones en combustibles y lubricantes (-38,4%), bienes de capital (-11,3%), bienes de consumo (-7,3%), bienes automotrices (-7,3%) y bienes intermedios (-5,1%).

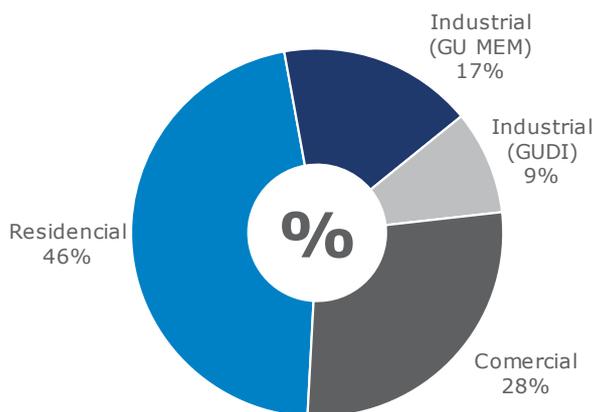
EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Generación

Durante el año 2023, el consumo de energía eléctrica creció 1,5% respecto del año 2022, con un volumen de energía eléctrica demandada de 140.883 GWh y 138.755 GWh para los años 2023 y 2022, respectivamente, impulsado principalmente por el segmento residencial.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2023 por tipo de cliente:

Demanda eléctrica por tipo de cliente



Fuente: CAMMESA.

Picos de potencia máxima registrada

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Potencia (MW)	23.949	25.380	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283	29.105	29.653
Fecha	27-ene	12-feb	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic	13-mar	1-feb
Temperatura (°C)	35,6	35,1	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0	31,0	31,5
Hora	14:13	14:35	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43	15:28	14:48

Fuente: CAMMESA.

Durante el 2023, el 13 de marzo el SADI registró el récord de potencia demandada de 29.105 MW. Sin embargo, el 1 de febrero de 2024 se registró un nuevo máximo de 29.653 MW.

Evolución de la oferta

La generación de energía experimentó una recuperación del 2% en 2023, alcanzando volúmenes de 140.580 GWh, en comparación con los 137.932 GWh registrados en 2022. Este aumento se atribuye principalmente al mayor recurso hidráulico producto de mayores caudales de agua debido al fenómeno de El Niño, y mayor disponibilidad del parque nuclear. Por segundo año consecutivo, en 2023, el SADI fue importador neto de energía.

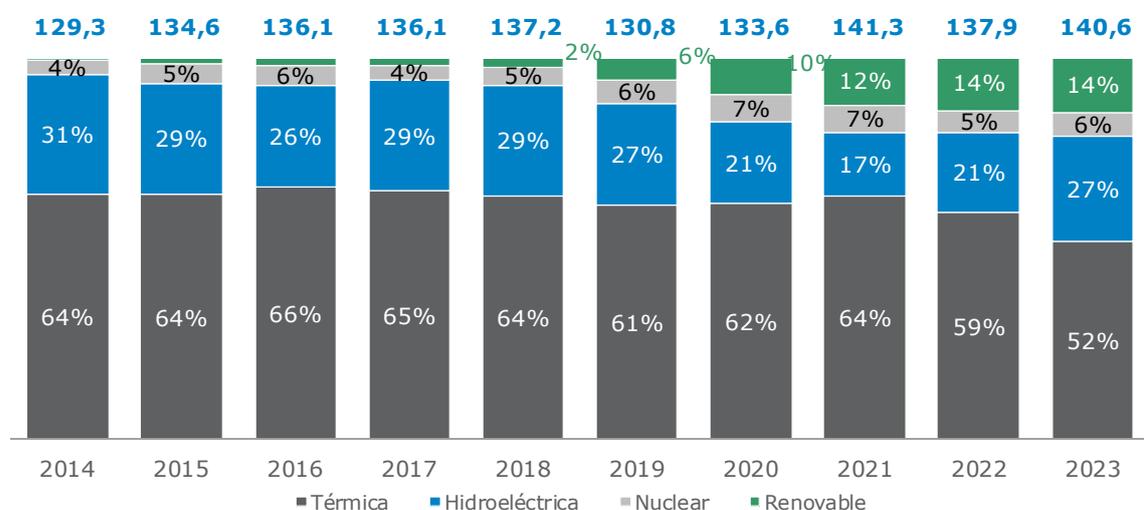
Los aumentos en generación hidroeléctrica neta de bombeo (+9.138 GWh vs. 2022), energía nuclear (+1.494 GWh) y energía renovable (+745 GWh) fueron parcialmente compensados por una disminución en la generación térmica (-8.728 GWh).

La generación térmica continuó siendo el recurso principal para abastecer la demanda, utilizando tanto gas natural como con combustibles líquidos (gas oil y fuel oil) y carbón mineral, aportando un volumen de energía de 73.018 GWh. Le siguió el parque hidroeléctrico, que contribuyó 38.514 GWh netos de bombeo, la generación renovable con 20.085 GWh y nuclear con 8.963 GWh. Asimismo, se registraron importaciones por 6.214 GWh (vs. 6.310 GWh en 2022), exportaciones por 98 GWh (vs. 31 GWh en 2022) y pérdidas por 5.840 GWh (+7% vs. 2022).

El siguiente gráfico muestra la evolución de generación eléctrica por tipo de tecnología:

Generación eléctrica por tipo de central

En % y TWh, 2014 – 2023



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. Fuente: CAMMESA.

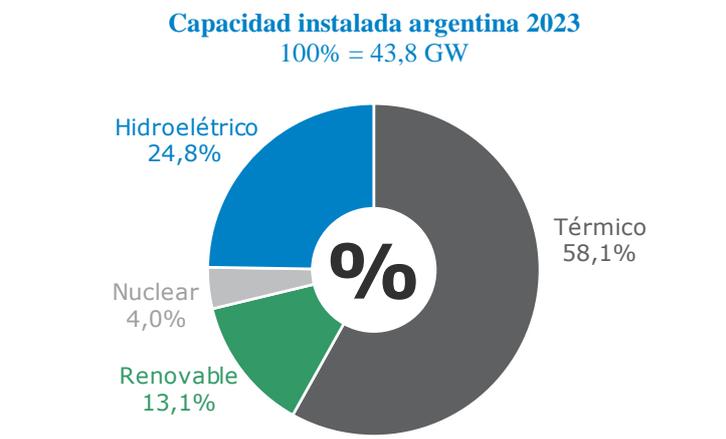
La capacidad de generación de Argentina creció 846,9 MW en 2023, alcanzando un total de 43.774 MW a diciembre de 2023. Este incremento se atribuye principalmente a las habilitaciones comerciales de unidades renovables bajo los programas RenovAr y MATER (+657,4 MW), así como a las instalaciones térmicas, en su mayoría correspondientes a las Resoluciones SE N° 287/17 y SE N° 220/07 (+335,4 MW), que incluyen el cierre de ciclo de CTEB (+281 MW). Estos aumentos fueron parcialmente compensados por rectificaciones de potencias (-8,7 MW), recategorizaciones de unidades (-68,0 MW) y desvinculaciones (-69,2 MW).

El siguiente cuadro detalla el ingreso de nuevas unidades durante el año 2023:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)	
Buenos Aires	Biogás	11,6	560,7
	Ciclos Combinados	281,2	
	Eólica	215,7	
	TV	52,2	
Centro	Eólica	112,5	161,5
	Motor diésel	2,0	
	Solar	47,0	
Cuyo	Solar	200,7	200,7
Litoral	Biogás	2,0	2,0
Noroeste	Eólica	35,5	67,9
	Solar	32,4	
Total			992,8
	<i>Térmico</i>		<i>33,8%</i>
	<i>Renovable</i>		<i>66,2%</i>

Fuente: CAMMESA y análisis de la Sociedad.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2023:



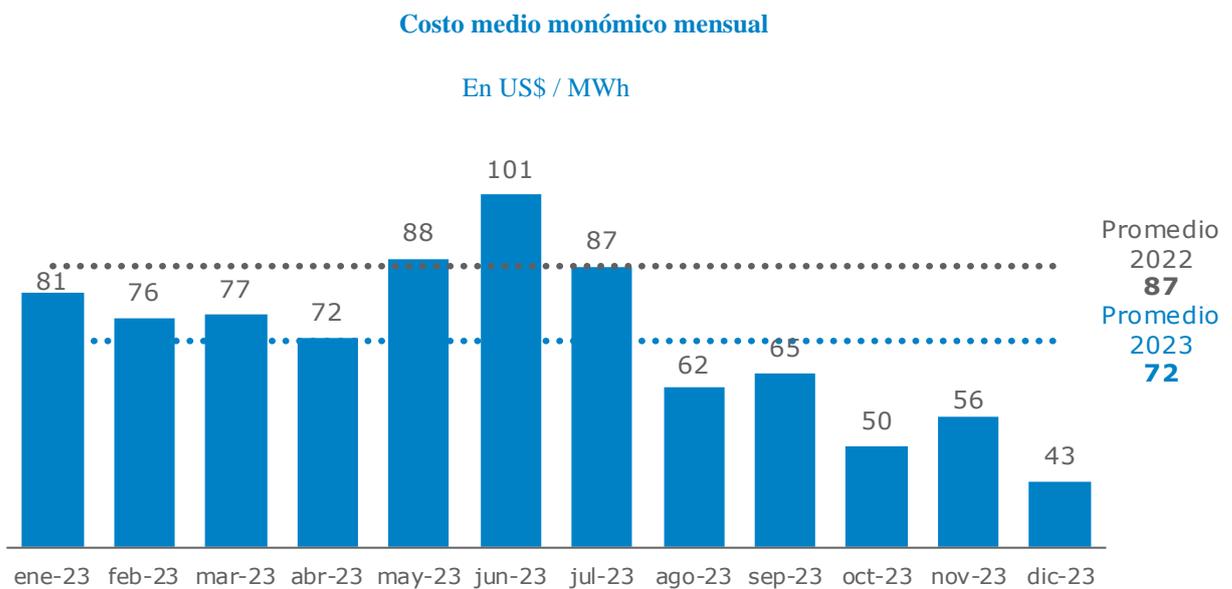
Fuente: CAMMESA.

Precio de la energía eléctrica

La autoridad energética ha mantenido la política iniciada en el año 2003, según la cual la sanción del precio spot del MEM se determina sobre la base del Costo Variable de Producción (CVP) con gas natural de las unidades generadoras disponibles, incluso si no están generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). Cualquier costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada fuera del precio de mercado sancionado, tratándose como sobre costo transitorio de despacho. Asimismo, el MEM asume los costos del gas natural y su transporte regulado, así como los costos asociados en caso de importación (Resolución SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

Evolución de precios en el MEM

A partir de noviembre de 2022, el precio spot máximo de la energía sancionado fue de AR\$1.682/MWh (Resolución SE N° 719/22), \$2.691/MWh desde mayo de 2023 (Resolución SE N° 323/23), \$3.767/MWh a partir de agosto de 2023 (Resolución SE N° 612/23) y \$7.534/MWh a partir de febrero de 2024 (Resolución SE N° 7/24). No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo promedio mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para evitar que el mismo sea deficitario. Este costo incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, fuel oil, gas oil y carbón mineral, y otros conceptos menores.



Fuente: CAMMESA, convertido a dólares al tipo de cambio oficial.

Esquema remunerativo para la generación sin contratos - energía base

A continuación, se resume los principales cambios en la remuneración de la energía base durante el 2023:

- Aumentos generales: en diciembre de 2022, se dispuso ajustes del 25% en febrero y 28% en agosto de 2023 (Resolución SE N° 826/22). En septiembre de 2023, se reglamentó un aumento del 23% (Resolución SE N° 750/23). En octubre de 2023, se incrementó la remuneración en un 28% a partir de la transacción de noviembre (Resolución SE N° 869/23). Finalmente, en febrero de 2024, se dispuso un ajuste del 74%, aplicable a partir de ese mismo mes (Resolución SE N° 9/24).
- En marzo de 2023 se implementó la remuneración diferencial para CC bajo energía base (Resolución SE N° 59/23).

Generadores térmicos

La remuneración se compone de una remuneración fija por potencia disponible mensual, con o sin Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO), y una remuneración variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta de cada mes.

Los precios por potencia para generadores que no declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Tecnología / escala	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
CC grande > 150 MW	245.084	306.355	392.135	482.326	617.377	1.073.619
CC chico ≤ 150 MW	273.207	341.509	437.132	537.672	688.220	1.196.815
TV grande > 100 MW	349.546	436.932	559.273	687.906	880.520	1.531.224
TV chica ≤ 100 MW & MCI	417.847	522.308	668.555	822.323	1.052.573	1.830.424
TG grande > 50 MW	285.262	356.577	456.419	561.395	718.586	1.249.621
TG chica ≤ 50 MW	369.634	462.042	591.414	727.439	931.122	1.619.221

Los precios por potencia para generadores que sí declaren DIGO, en \$/MW-mes, son:

Período	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.195	3.840.051
Resto (mar-may & sep-nov)	657.451	821.814	1.051.922	1.293.864	1.656.146	2.880.038

Los precios de la energía generada, según el combustible, en AR\$/MWh, son:

Combustible	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Gas natural	585	731	936	1.151	1.473	2.562
FO o GO	1.023	1.279	1.637	2.014	2.578	4.483
Biocombustibles	1.461	1.826	2.338	2.876	3.681	6.401
Carbón mineral	1.754	2.192	2.806	3.451	4.417	7.681

El precio por la energía operada se fijó en \$204/MWh (ene-23), \$255/MWh (feb-23), \$326/MWh (ago-23), \$401 (sep-23), \$513 (nov-23) y \$892 (feb-24), independientemente del tipo de combustible.

El precio por la energía generada en horas de punta de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante mar-may & sep-nov.

Remuneración diferencial para energía convencional

Resolución SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir “Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM” con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La

modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA debe remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

Resolución SE N° 59/23

Para promover el mantenimiento y uso eficiente de los CC bajo el esquema de energía base, la SE publicó el 7 de febrero de 2023 la Resolución SE N° 59/23. Dicha Resolución invita a generadores a suscribir un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA por un plazo máximo de 5 años. Las unidades que participen se comprometen a mantener una disponibilidad del 85% de la potencia neta. El PPA ofrece un precio de la potencia de US\$2.000/MW-mes, ajustado por disponibilidad, sumado un pago parcial del precio de la potencia en pesos bajo el esquema para energía base.

Disponibilidad	Ajuste al precio de la potencia en US\$
≥85%	Precio x 100%
>50% & <85%	Precio x [30% + 2 x (Disponibilidad - 50%)]
≤50%	Precio x 30%

Meses	Ajuste al precio de la potencia en AR\$
dic-feb y jun-ago	Precio x 65%
Resto del año	Precio x 85%

El precio de la energía generada se fijó en US\$3,5/MWh para gas natural, US\$6,1/MWh para fuel oil o gas oil y US\$8,7/MWh con biocombustible. El precio de la energía operada y la energía generada en horas de punta se fija en pesos de acuerdo al esquema de precios para energía base.

Además, el 15 de marzo de 2023, la SE estableció los criterios de implementación, destacándose que: (i) Los CC con compromiso parcial en otros PPA estaban habilitados para adherirse, pero excluye autogeneradores con demanda industrial o comercial asociada; (ii) el plazo de vigencia no podía comenzar después del 1 de enero de 2024 ni extenderse más allá del 31 de mayo de 2028; y (iii) los generadores podrían solicitar la rescisión si, sujeto a la aprobación de SE, demuestra que la remuneración complementaria derivada de la energía base no refleja la variación de los costos.

Bajo este esquema, CTB adhirió las dos TG en CTEB, que componen el CC inaugurado en febrero de 2023 (potencia bruta de 569 MW). Dicha remuneración diferencial entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 y continuará hasta el 29 de febrero de 2028.

TERConf: Licitación para incorporar generación térmica

El 27 de julio de 2023 se convocó a una licitación para incorporar entre 2.250 y 3.000 MW de potencia de generación o co-generación térmica, a fin de sustituir o repotenciar la capacidad existente y mejorar la confiabilidad y sustentabilidad del SADI. En total, se presentaron 66 proyectos por 7.112 MW. El 24 de noviembre de 2023, mediante la Resolución SE N° 961/23, se adjudicaron un total de 29 proyectos por 3.340 MW.

La licitación estipulaba que los proyectos adjudicados suscriban un PPA con CAMMESA por hasta 15 años, pudiendo habilitarse comercialmente desde 2025 y a más tardar en 2028. El PPA remuneraba un precio por potencia base entre US\$9.000 y US\$19.800/MW-mes (dependiendo del renglón de la convocatoria), operación y mantenimiento en US\$/MW-mes, un variable en US\$/MWh según el combustible utilizado, y el costo del combustible asociado, si fuera ofertado.

La Sociedad resultó adjudicada para la repotenciación en CTEB por 11 MW. Sin embargo, el 28 de diciembre de 2023, la SE instruyó a CAMMESA a suspender provisoriamente dicha adjudicación.

RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022:

El resultado neto de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a una pérdida de \$ 12.467 millones y una ganancia de \$ 9.343 millones, respectivamente.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>Variación</u>
Ingresos por ventas	41.830	10.194	31.636
Costo de ventas			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(3.419)	(1.227)	(2.192)
Mantenimiento y consumo de materiales	(884)	(222)	(662)
Impuestos, tasas y contribuciones	(437)	(263)	(174)
Seguros	(1.069)	(383)	(686)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(16.353)	(2.508)	(13.845)
Diversos	(2.258)	(308)	(1.950)
Total costo de ventas	(24.420)	(4.911)	(19.509)
Resultado bruto	17.410	5.283	12.127
	41,6%	51,8%	
Gastos de administración			
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(196)	(71)	(125)
Honorarios y retribuciones por servicios	(710)	(267)	(443)
Diversos	(67)	(31)	(36)
Total gastos de administración	(973)	(369)	(604)
Otros ingresos y egresos operativos	4.154	364	3.790
Resultado operativo	20.591	5.278	15.313
Ingresos financieros	9	6	3
Gastos financieros	(25.105)	(2.745)	(22.360)
Diferencia de cambio	15.844	4.992	10.852
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	6.728	1.508	5.220
Resultados financieros, netos	(2.524)	3.761	(6.285)
Resultado antes de impuestos	18.067	9.039	9.028
Impuesto a las ganancias	(30.534)	304	(30.838)
Pérdida (Ganancia) del ejercicio	(12.467)	9.343	(21.810)

Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2022:

Disponibilidad y Generación

Durante el ejercicio 2023, la disponibilidad ascendió a 791 MW, un 43% mayor a los 554 MW correspondientes al ejercicio 2022 principalmente como consecuencia del inicio de la operación comercial del CC a partir del 22 de febrero de 2023.

La generación neta ascendió a 4.236 GWh en el ejercicio 2023, un 347% superior a los 948 GWh correspondientes al ejercicio 2022 por mayor despacho principalmente por la entrada en operación del CC.

Ventas

Los ingresos por ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 41.830 millones, representando un aumento de \$ 31.636 millones en comparación con los ingresos por ventas del ejercicio 2022 (\$ 10.194 millones), principalmente como consecuencia del aumento del volumen de energía generada.

Costo de ventas

El costo de ventas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$ 24.420 millones, el cual, en comparación con \$ 4.911 millones correspondiente al ejercicio anterior, representa un incremento de \$ 19.509 millones. El aumento observado obedece principalmente al incremento en las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo como consecuencia de la finalización de la obra de CC y del mayor volumen de energía generada y en menor medida al incremento de remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación.

Resultado Bruto

El resultado bruto de la Sociedad ascendió a \$ 17.410 millones y \$ 5.283 millones, alcanzando márgenes de contribución de 41,6% y 51,8%, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Gastos de administración

Los gastos de administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$ 973 millones, los que, en comparación con \$ 369 millones correspondientes al ejercicio anterior, representan un incremento de \$ 604 millones. El aumento observado obedece principalmente a incrementos en remuneraciones y cargas sociales debido a recomposiciones salariales por inflación y a mayores cargos en concepto de honorarios y retribuciones por servicios.

Otros ingresos y egresos operativos

Los otros ingresos y egresos operativos totalizaron ganancias netas de \$ 4.154 millones y \$ 364 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La variación corresponde principalmente a mayores ganancias por intereses comerciales.

Resultados financieros, netos

Los Resultados financieros netos totalizaron pérdidas de \$ 2.524 millones en el ejercicio actual y ganancias de \$ 3.761 millones en el ejercicio comparativo. La variación observada obedece principalmente a mayores pérdidas por interés financieros, parcialmente compensadas por mayores ganancias por diferencia de cambio sobre la posición monetaria neta pasiva en pesos de la Sociedad y mayores ganancias por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros.

Resultado neto

El resultado neto de la Sociedad totalizó pérdidas de \$ 12.467 millones en el ejercicio actual y ganancias de \$ 9.343 millones en el ejercicio anterior. La variación obedece principalmente al cargo por impuesto a las ganancias por efecto de la diferencia temporaria generada entre el valor contable y el impositivo propiedades, planta y equipos, parcialmente compensado por la mejora en el resultado operativo.

El resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a una ganancia \$ 321.939 millones, que, en comparación con la ganancia de \$ 39.002 millones del ejercicio 2022, representa un incremento de \$ 282.937 millones en las ganancias por diferencias de conversión.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activo no corriente	628.126	142.133
Activo corriente	73.144	14.263
Total activo	<u>701.270</u>	<u>156.396</u>
Pasivo no corriente	173.630	51.708
Pasivo corriente	123.164	9.684
Total pasivo	<u>296.794</u>	<u>61.392</u>
Patrimonio	404.476	95.004
Total del pasivo y del patrimonio	<u>701.270</u>	<u>156.396</u>

El activo de la Sociedad presentó un incremento en \$ 544.874 millones, vinculado principalmente con el rubro Propiedades, planta y equipo, el cual incluye: (i) \$ 495.570 millones en concepto de diferencia de conversión; y (ii) altas por \$ 6.813 millones; compensadas parcialmente por (iii) depreciaciones por \$ 16.400 millones.

En el pasivo se observa un incremento de \$ 235.402 millones en relación con el saldo del ejercicio anterior. Esta variación fue originada principalmente por el incremento del rubro Préstamos, como consecuencia principalmente del efecto de conversión y diferencias de cambio sobre el endeudamiento en pesos y en menor medida, el devengamiento de intereses del ejercicio.

El patrimonio neto de la Sociedad aumentó en \$ 309.472 millones, principalmente como consecuencia del Otro resultado integral que ascendió a \$ 321.939 millones por efecto de la diferencia de conversión, parcialmente compensado por la pérdida del ejercicio que ascendió a \$ 12.467 millones.

EVOLUCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas	28.394	(286)
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(7.691)	(2.758)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(4.756)	5.964
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>15.947</u>	<u>2.920</u>

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo presentaron un incremento de \$ 15.947 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente como consecuencia de: (i) los fondos generados por las actividades operativas por \$ 28.394 millones y la obtención de \$ 10.154 millones por préstamos; parcialmente compensados por: (ii) la aplicación de \$ 6.909 millones para adquisición de Propiedades, planta y equipos y \$ 4.756 millones para cancelación neta de préstamos, intereses de préstamos y rescate de ON.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo generaron un aumento de \$ 2.920 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente como consecuencia de: (i) la obtención de \$ 16.919 millones por préstamos, \$ 6.667 millones por venta de activos financieros y \$ 282 millones por rescate de fondos comunes de inversión; parcialmente compensada por (ii) la aplicación de \$ 9.707 millones para adquisición de Propiedades, planta y equipos y \$ 10.955 millones para cancelación de préstamos y sus respectivos intereses; y (iii) la aplicación de \$ 286 millones a las actividades operativas del ejercicio.

ÍNDICES COMPARATIVOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Liquidez		
Activo corriente	73.144	14.263
Pasivo corriente	123.164	9.684
Índice	0,59	1,47
Solvencia		
Patrimonio	404.476	95.004
Total del pasivo	296.794	61.392
Índice	1,36	1,55
Inmovilización del capital		
Activo no corriente	628.126	142.133
Total del activo	701.270	156.396
Índice	0,90	0,91
Rentabilidad		
Resultado del ejercicio	(12.467)	9.343
Patrimonio promedio	249.740	70.832
Índice	(0,05)	0,13

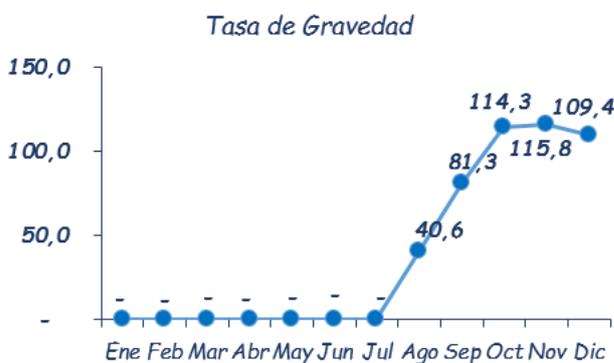
HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Producción y comercialización

El desempeño general del ejercicio 2023 fue muy positivo en cuanto a la performance operativa. Se lograron altos niveles de disponibilidad y de confiabilidad operativa.

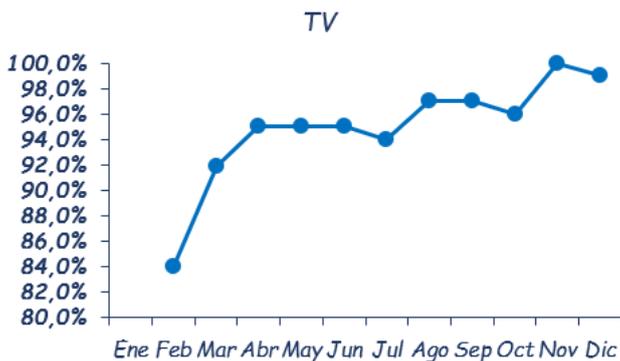
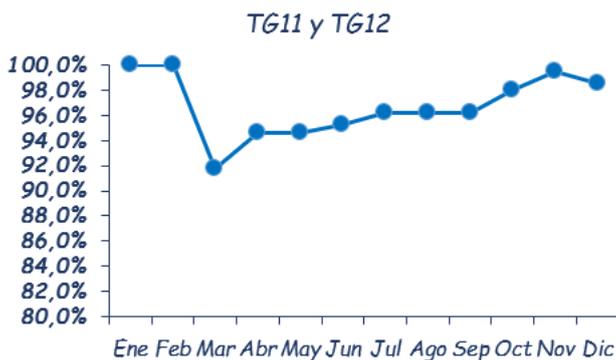
La disponibilidad comercial promedio fue de 96,7%, con una potencia comprometida de 557,2 MW-mes para el caso de las TGs y 94,9% con una potencia comprometida de 264,9 MW-mes para el caso de TV. Debido a la habilitación comercial de la TV, el factor de despacho de la Central aumentó a 63,60%.

Respecto a nuestra performance en la prevención de accidentes en planta, la evolución de la tasa de gravedad (cantidad de días perdidos por accidentes / 1 MM de horas de exposición), ha sido la siguiente:

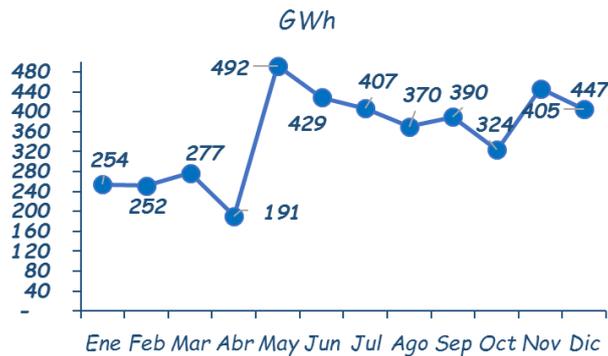


Esta tasa surge de los días perdidos a raíz de un accidente de trabajo.

Disponibilidad 2023



Generación 2023



Durante el otoño, la generación fue baja debido al despacho CMMESA, alcanzando un factor de uso de 37,35% en abril.

Control de gestión, mantenimiento y mejoras

El año 2023 estuvo enfocado en la puesta en marcha del CC y a obtener una buena confiabilidad operativa en su primer año de funcionamiento en esta modalidad, donde se destacan las siguientes acciones:

- Participación activa durante la puesta en marcha del ciclo combinado y operación comercial (con combustible líquido y gaseoso). A partir de mayo, se opera plenamente con personal de planta sin asistencia de personal de Siemens.
- Puesta en valor y puesta en marcha de la planta clarificadora.
- Modificación operativa sobre el sistema de bombas de agua de circulación, eficientizando el uso del equipamiento.
- Desarrollo y planificación del plan de dosificación de las calderas de recuperación (HRSGs) y torre de enfriamiento.
- Formación continua y en línea del personal de operaciones sobre el CC y sus equipos auxiliares.
- Capacitación específica sobre control de dosificación química en HRSGs.
- Se celebró un nuevo contrato de mantenimiento con el tecnólogo de las turbinas (Siemens Energy S.A.), ampliando el alcance del contrato original, quedando comprendidas en el mismo tanto las TGs como la TV que conforman el nuevo CC.
- Entre los meses de marzo y abril de 2023, el tecnólogo Siemens Energy S.A. realizó el mantenimiento menor programado en las TG11 y TG12.
- A lo largo del ejercicio 2023, se realizó el seguimiento al estado del transformador 11BAT, luego de la reparación e inspección realizada en el periodo 2021, confirmando el buen estado de dicho transformador.
- Se finalizó con la instalación de sistema de monitoreo online del generador de la TV10.
- Se realizó la remoción, inspección, limpieza y prueba de todos los aspersores del sistema contra incendios en todos los tanques de combustible de la central.

- Los trabajos de modernización y optimización de las islas de descarga continuaron durante todo el ejercicio 2023.
- Se trabajó en la actualización del plan de mantenimiento integral de la Central que incluye a todo el CC.
- Con la incorporación de la unidad TV10 y los nuevos sistemas auxiliares, se comenzó a catalogar y gestionar la compra de los repuestos necesarios para su normal operación.
- Avanzaron las obras para la construcción de un nuevo depósito de repuestos.
- Se finalizaron las obras del recinto de residuos especiales y la nueva garita de seguridad.
- Se instalaron 12 módulos nuevos en la ultrafiltración de la planta de agua nueva.
- Se inicio el proyecto de comunicación de variables de toda la planta, las cuales son fundamentales para la operación y seguimiento de equipos.
- Se continua la mejora de digitalización de la planta, reincorporando nuevas pantallas a PI, desarrollando algoritmos de seguimiento de equipos críticos, se desarrolló el seguimiento de control operativo de planta por medio de PowerBI, etc.
- Se están lanzando proyectos de mejoras en todos los circuitos de agua de la planta, como ser torre de enfriamiento, clarificadora, toma de agua, planta de agua, etc.
- Se finalizo el montaje preliminar del transformador Faraday 350 MVA de repuesto.

Calidad, Medio Ambiente y Seguridad

La Sociedad considera que el progreso económico debe ser sostenible y para ello el desempeño se debe alcanzar a través de la implementación y mejora de un sistema de gestión comprometido con todos sus públicos de interés: los accionistas, los clientes, los empleados, la comunidad, los proveedores y los organismos de control, con foco en la calidad, la seguridad y la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

Con el fin de reafirmar esta visión, la Sociedad cuenta con una política de gestión integrada que le permite ser una empresa confiable y de calidad, segura y ecológicamente eficiente, que optimiza sus recursos y trabaja por la calidad de vida de sus empleados y por el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos fijados por los organismos nacionales, provinciales y municipales, el control sobre los aspectos y peligros, reduciendo los impactos y riesgos.

Bajo estas premisas, la Sociedad:

- Realizó exámenes periódicos de salud in situ a los colaboradores, mediante unidades especialmente equipadas y con profesionales de salud de variadas especialidades.
- Continuó el programa de “Observaciones Preventivas Comportamentales” llevadas a cabo por personal de la Central, realizando un 70% de las observaciones programadas.
- Mantuvo la tasa de ocurrencia (TOR) por debajo de la meta establecida para el ejercicio.
- Amplió y realizó todos los monitoreos ambientales requeridos por las regulaciones del ENRE, Ministerio de ambiente y Autoridad del agua.

- Recertificó el Sistema de Gestión Integrado (SGI) bajo Normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001, y se amplió su alcance a *“Generación de energía eléctrica mediante turbinas de gas y turbina de vapor en Central Térmica Ensenada de Barragán”*.
- Continuó la gestión de obtención de los permisos de captación, hidráulico y de vertido ante la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, gestiones que se encuentran sin pendientes por parte de la Central, los que luego que la autoridad se expida, permitirán continuar con el proceso de obtención del CAA.
- Continuó la vigencia de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).
- Elaboró y desarrolló un plan de trabajo para la implementación de los modelos de Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con el principal objetivo de consolidar el proceso de actuación ante emergencias.
- Actualizó la capacitación de los brigadistas, con entrenamientos específicos realizados en la planta y prácticas in situ.
- Actualizó las matrices de riesgos de seguridad y medio ambiente en el marco de las actividades del nuevo esquema de generación eléctrica a ciclo combinado.
- Actualizó el manual, procedimientos e instructivos del SGI.
- Realizó un nuevo estudio de carga de fuego y se completaron, instalaron e identificaron la totalidad de extintores y elementos de actuación ante incendios (hidrantes, monitores, lanzas y mangueras)
- Renovó la totalidad de la reserva de líquido formador de espuma (AFFF)
- Gestionó y colocó nueva cartelería en planta.

Recursos Humanos

Desde el equipo de recursos humanos de CTEB buscamos contribuir agregando valor a partir de una posición de cercanía a la operación y al negocio. Guiados por nuestros valores, los ejes de nuestra gestión se centran en potenciar la atracción y el desarrollo del talento, y promover la cultura, el buen clima y la comunicación 360°. Asimismo, procuramos desarrollar los procesos que gestionamos con eficiencia y foco en la mejora continua, apalancados en la digitalización para que la experiencia del empleado sea cada día más ágil y simple.

Reclutamiento y selección

Para cubrir posiciones vacantes de nuestro activo, buscamos perfiles dinámicos que representen nuestra cultura de trabajo en equipo, búsqueda de la excelencia, adaptabilidad y compromiso. En 2023 continuamos trabajando en la comunicación de todas las búsquedas en redes sociales, mejorando así el flujo de postulantes para la atracción de talentos.

Asimismo, seguimos priorizando el desarrollo interno a través de los procesos de búsquedas internas, logrando cubrir el 75% % del total de búsquedas a través de movimientos internos.

Talento Joven: en 2023 realizamos una nueva edición del programa que busca incorporar jóvenes profesionales a los negocios. El proceso de selección tuvo una duración de 3 meses ingresando a la compañía un estudiante de ingeniería eléctrica.

Planeamiento de capital humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano se orientan hacia el desarrollo del talento individual y de equipos para maximizar las capacidades organizacionales.

Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para la promoción de una cultura de trabajo colaborativo, de búsqueda constante de oportunidades y desafíos para potenciar los negocios y cumplir con los objetivos planteados.

Asimismo, realizamos el encuentro anual de recursos humanos de la compañía en el cual revisamos la estrategia de la dirección y definimos las prioridades del año.

Remuneraciones

Nuestra política en materia de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. Se han realizado monitoreos permanentes, trabajando con encuestas de mercado que nos permiten ajustar tanto nuestra oferta de compensaciones como nuestra estructura salarial para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo.

Relaciones laborales

CTB mantiene continuo contacto con las organizaciones gremiales que enmarcan a los colaboradores de la empresa. A través del tiempo, se ha logrado desarrollar un nivel de relacionamiento maduro, basado en el diálogo permanente, marcado por el respeto y la transparencia, que son la base para construir relaciones previsibles que perduren en el tiempo, posibilitando la búsqueda de intereses comunes y logrando una muy baja conflictividad.

Durante el 2023, se han llevado adelante múltiples negociaciones paritarias, acompañando los índices de inflación para recomponer el poder adquisitivo de los salarios con mayor frecuencia que en años anteriores, y con acuerdos resultantes por períodos más reducidos.

Administración del personal

El objetivo principal continúa siendo la búsqueda de nuevas herramientas tecnológicas que permitan la digitalización y optimización de los procesos, el rápido acceso a la información y la profundización de las tareas de control de la gestión.

En 2023 implementamos una plataforma para la gestión del proceso de incorporación de personal a la empresa, lo cual permitió estandarizar las gestiones de solicitudes de elementos de trabajo ante altas, transferencias y bajas de personal. Con el mismo objetivo implementamos el proyecto de legajo digital, cuyo lanzamiento se realizará en el mes de enero de 2024.

Asimismo, se digitalizaron la totalidad de los legajos del personal activo, de manera tal de disminuir el uso de papeles y favorecer la gestión digital de la documentación. Asimismo, en el transcurso de 2023 se llevó a cabo el proyecto de tercerización de la liquidación de la nómina de personal cuyo lanzamiento completo está previsto para el mes de enero de 2024.

Formación y desarrollo

Para acompañar el desarrollo de nuestros colaboradores, en 2023 continuamos invirtiendo principalmente en la formación técnica, los negocios, la transformación digital y el liderazgo, a través de encuentros híbridos (presencial y/o virtual):

- Programas de Formación: talleres virtuales y presenciales sobre habilidades blandas y técnicas, como Data Storytelling, Storytelling, Marca Personal, De la transformación personal a la transformación digital, Power BI, entre otros.

- Programas de Desarrollo de Liderazgo: rediseñamos todos nuestros programas de desarrollo para líderes. Diversificamos formatos, dispositivos y contenidos. En 2023 realizamos 5 programas: Certificación de Líder Energético junto con el ITBA, Inducción al liderazgo, Programa Inmersivo de Liderazgo Exponencial, Marca Persona de Liderazgo, Liderazgo Centrado en las Personas.
- Acompañamos la formación académica en Maestrías y Especializaciones y realizamos capacitación técnica en todas las áreas de la compañía.

Sumamos nuevos contenidos digitales a nuestro Campus Virtual, como Programa en Gestión de Proyectos, Programa de Integridad, charlas sobre temáticas de CSMS, etc.

En CTB promovemos el desarrollo interno: en 2023 tuvimos 12 movimientos internos de personal, incluyendo promociones.

Comunicación interna, clima, bienestar y cultura

La cultura CTB representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestras actitudes, prácticas y objetivos. En 2023 seguimos promoviendo la cercanía con las personas que integran la Compañía a través del diseño de la experiencia, la comunicación, el bienestar y el reconocimiento.

Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

Ampliamos los Beneficios con el objetivo de generar una propuesta competitiva en el mercado realizando el lanzamiento de vacaciones adicionales para los colaboradores, fuera de convenio, con menor antigüedad.

Con el objetivo de integrar a las familias de los colaboradores a la compañía, en el marco de un encuentro distendido realizamos una nueva edición de Barragán en Familia en todos nuestros activos. El concepto general del evento fue “la diversidad cultural”, acercando a las familias a vivir estos conceptos por medio de los juegos. Asistieron en total más de 140 personas y el nivel de satisfacción tuvo una valoración e impacto muy alto.

Plurales, nuestro programa de diversidad e inclusión: en 2023 comenzamos a diseñar un plan estratégico basado en el análisis de datos de la compañía definiendo trabajar en 2024 con los ejes: género, jerarquías y generaciones. Asimismo, desarrollamos comunicaciones para la sensibilización en fechas como Día de la Mujer, Día del Orgullo y Día de la Diversidad Cultural.

Por quinto año consecutivo, a través del Programa Un Aplauso, promovimos el reconocimiento a 5 de nuestros colaboradores, destacando las principales Actitudes de la empresa.

#MODOBARRAGAN: es una iniciativa que busca potenciar a través de actividades de integración los vínculos entre los equipos y el sentido de pertenencia con la Compañía, como encuentros con familiares, fiestas de fin de año, etc.

Continuamos con los encuentros de desayunos de nuestros colaboradores y el Gerente de Planta para conversar sobre expectativas de desempeño y para darles a conocer los objetivos generales de la empresa y del área.

Prácticas Profesionalizantes

Durante el año 2023 7 estudiantes de la escuela técnica Nro. 1, cercana a la central, pudieron realizar allí sus prácticas profesionalizantes, instancia obligatoria y necesaria en las escuelas técnicas del país para la finalización de los estudios secundarios, las cuales consisten en la realización de tareas en distintas áreas de la central y así los acompañamos para el mejor desempeño práctico de las teorías adquiridas.

Dentro del *Programa Puertas Abiertas* hemos recibido 9 visitas de estudiantes de colegios secundarios técnicos y estudiantes universitarios de carreras técnicas. En cada una de ellas se les da una introducción teórica para después realizar el recorrido de la planta con mayores conocimientos.

Programa Fines para empleados de CTB, tres colaboradores han finalizados sus estudios secundarios con el programa.

Becas acompañamos a 82 estudiantes de la escuela técnica Nro. 1 de Ensenada para la finalización de sus estudios secundarios, a través de tutorías personalizadas, talleres de formación y una beca económica mensual.

Responsabilidad corporativa

En 2023, en conjunto con la Fundación Pampa Energía “Comprometidos con la Educación” y el área de RSE, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inversión social y relación con la comunidad a través de 3 ejes de trabajo principales:

- Educación y formación laboral: lo consideramos factor clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas. Con nuestras acciones buscamos motivar el interés por la ciencia, la concientización por el uso responsable de la energía y acompañamos la formación académica de los estudiantes de niveles secundarios, terciarios y universitarios. En el último mes del año, hemos recibido dos visitas a la planta de estudiantes de la Universidad de Morón, Universidad Nacional de Hurlingham y Universidad Nacional de La Plata.
- Responsabilidad Social en nuestros activos: buscamos fortalecer nuestro vínculo con la comunidad donde se encuentra la planta, con el compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y nuestra comunidad.
- Voluntariado Corporativo: constituye un espacio de participación para todos los colaboradores que quieran comprometerse en acciones en la comunidad.

Bajo estas premisas, desarrollamos las siguientes actividades:

Escuela técnica 1:

- Acompañamos a 82 estudiantes con el objetivo de que puedan obtener el título secundario, de los cuales 23 fueron seleccionados para participar en su primer año del programa de becas.
- Donamos 1 computadora a 1 becario para que pueda continuar con sus estudios, respondiendo a la problemática de conectividad y de tener un dispositivo propio.
- Realizamos prácticas profesionalizantes con 7 becarios del último año. Participaron de talleres virtuales y presenciales en la central, y realizaron la presentación de 7 propuestas de mejoras ante un comité evaluador compuesto por trabajadores de la planta.
- Implementamos el programa Red de Escuelas, donde el equipo directivo y docentes se forman para desarrollar planes de mejora.

Municipio:

- Donamos 3 computadoras que fueron utilizadas para equipar instituciones educativas.
- Donamos alcohol en gel, guantes, camisolines, cubre botas y barbijos para las instituciones de salud del municipio.

- Articulamos junto al Municipio y Plan Fines local la realización de una modalidad adaptada para colaboradores de la Sociedad que aún no cuentan con el título de la escuela secundaria. De 12 interesados, 3 completaron la cursada 2022 y 2 egresaron en 2023.

Acciones desde el comité de voluntarios:

- Realizamos la campaña Juntos contra el frío, una colecta de ropa de invierno en buen estado y alimentos. Todo el material fue donado al CEC 803 de El Molino.
- Realizamos la campaña Nochebuena solidaria, armando 105 bolsones de comida en el comedor de la central que fueron destinados a el comedor “Juntos a la par” de Punta Lara y al CEC 802 de Villa Catela.

PERSPECTIVAS 2024

El Plan de trabajo para el año 2024 tiene como eje principal el maximizar la confiabilidad operativa de la Central operando en CC y de manera segura, para afianzar los buenos resultados obtenido durante el año 2023.

Para lograr este objetivo se trabajará en los siguientes lineamientos

- La adquisición de repuestos, insumos y consumibles para la operación.
- La depuración de planes de mantenimiento y procedimientos operativos.
- Nivelación de conocimientos en todas las áreas
- Seguimiento de las variables operativas para obtener y buscar las mejoras en el proceso.
- Continuar con el foco en la digitalización para monitoreo, control, uso de aplicaciones, análisis y detección de mejoras de la confiabilidad en el proceso de generación de electricidad con el CC.
- Afianzar la cultura de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional.

En resumen, los principales objetivos de la Sociedad estarán dados por cumplir con la disponibilidad comprometida con CAMMESA, no tener accidentes ni incidentes ambientales y cumplir la pauta presupuestaria planeada. En este sentido, trabajaremos teniendo como objetivo la eficiencia de costos y rendimiento de las unidades, así como en la readecuación de tareas en función de la nueva estructura e instalaciones.

Se continuará haciendo foco y consolidando el trabajo sobre la seguridad de las personas y el cuidado del medio ambiente, manteniendo en simultáneo nuestros niveles de disponibilidad. Para ello participaremos en distintas iniciativas corporativas de mejora de procesos.

En lo que respecta al área de Recursos Humanos, tendrá como principales objetivos:

- **Experiencia Empleado:** convertirnos en un mejor lugar para trabajar en base a la vivencia diaria de los colaboradores en la empresa: diversidad, oportunidades, bienestar, clima, comunicación, remuneración y reconocimiento.
- **Transformación Digital – Transformación Cultural:** acompañar a la central en el proceso de adopción de nuevas tecnologías y formas de trabajo, mejorar los procesos impulsando la agilidad, la flexibilidad y la adaptación a los cambios.
- **Desarrollo del Talento Organizacional:** incrementar la eficiencia de los equipos, ampliar las capacidades individuales, fomentar el desarrollo de carrera basado en mérito y continuar fortaleciendo el liderazgo que guía los desafíos y la eficiencia organizacional.

- Mantener relaciones laborales basadas en el respeto por las personas, las normas y el buen clima de trabajo, buscando asegurar la continuidad de las operaciones y bajo nivel de conflictividad (reducir cantidad de conflictos y reclamos individuales y colectivos).

Por último, el plan de trabajo del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente tiene como principal objetivo consolidar el proceso de puesta en seguridad y confeccionar el plan de seguridad y cronograma de simulacros.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 12.467 millones y al 31 de diciembre de 2023 los resultados no asignados totalizan pérdidas por \$ 29.076 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que dicho saldo sea absorbido con reserva facultativa.

La Sociedad presenta capital de trabajo de negativo por \$ 50.020 millones. Cabe destacar que la Sociedad supervisa las proyecciones de flujos de fondos necesarias para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad y se encuentra analizando distintas alternativas para revertir esta situación.

El Directorio expresa su agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa por el trabajo realizado y por los logros técnicos y económicos obtenidos, así como por su compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

Anexo I: informe de gobierno societario

El Directorio de CT Barragan S.A. (“CTB” y/o la “Sociedad” y/o la “Compañía”) ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo a N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

Se destaca que la Sociedad aprobó su ingreso al régimen de oferta pública en julio de 2020 como emisora de obligaciones negociables únicamente. Debido a su estructura accionaria de capital cerrado con dos co-controlantes con los que se celebró un acuerdo de administración y gerenciamiento, tal como se detallará más adelante, varias de las buenas prácticas previstas en el presente informe no son, en principio, aplicables a la Sociedad. Asimismo, CTB se encuentra revisando, actualizando y adecuando su estructura de gobierno corporativo de forma permanente.

A. La función del Directorio: principios i al v - prácticas 1 al 5

Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad aprobó su Código de Conducta Empresarial, el que establece la visión, misión y valores de CTB y la forma en la que deben conducirse sus integrantes, tanto en el día a día como en aquellas decisiones con efectos a largo plazo. De acuerdo a lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, teniendo en cuenta los distintos índices, factores, riesgos y proyecciones y los distintos factores ambientales, sociales, de seguridad y salud, aprueba un presupuesto anual que guiará la actuación de todos los sectores durante el ejercicio. De forma periódica, y al menos trimestralmente, se le presenta al Directorio un informe de gestión con el fin de monitorear el desempeño de la Sociedad durante dicho período.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Sociedad y sus accionistas co-controlantes YPF S.A. (“YPF”) (a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A. -“YPF Luz”) y Pampa Energía S.A. (“Pampa”), celebraron un acuerdo para la provisión de los servicios de administración y gerenciamiento de la Sociedad (el “Acuerdo de Gerenciamiento”), el cuál fue modificado con efectos a partir del 1 de enero de 2024.

Los servicios del Acuerdo de Gerenciamiento comprenden cuestiones relacionadas con: (i) la organización en general; (ii) el área de administración y finanzas; (iii) la administración de contratos; (iv) el área comercial; (v) la gestión del área de recursos humanos; (vi) el área legal; (vii) el área de producción y seguridad patrimonial; (viii) el área de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS); (ix) el área de tecnología de la información; y (x) la operación y mantenimiento de la central (cabe aclarar que la operación y el mantenimiento de rutina, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, están a cargo de la Sociedad y se realizan con personal de la misma).

Conforme la última modificación del Acuerdo de Gerenciamiento, se distribuyen entre Pampa e YPF Luz ciertos servicios a ser provistos, quedando ciertas tareas comerciales del despacho de energía eléctrica a cargo de YPF Luz, creando un Comité de Finanzas y de Control de Gestión a fin de realizar un control conjunto sobre dichas áreas, y quedando el resto de los servicios de gerenciamiento a cargo de Pampa.

Es por esto que el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme lo prescripto en el Acuerdo de Gerenciamiento siendo el Directorio quien se encuentra a cargo de la supervisión de su gestión y gerenciamiento, aplicando de la forma descripta la presente práctica.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no sólo aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, sino que también supervisa las mismas a fin de adecuarlas a la realidad de la Sociedad. En este sentido, desde el ingreso de los actuales co-controlantes de la Sociedad a la fecha del presente informe, el Directorio ha aprobado el Código de Conducta Empresarial, y distintas políticas y procedimientos como por ejemplo de Actuación ante Denuncias, de Gestión Integrada y de Sanciones Aplicables a Empleados, entre otras. Asimismo, tanto el Directorio como los accionistas de la Compañía evalúan permanentemente oportunidades para implementar los mejores estándares en materia de gobierno corporativo que sean adecuados para la actual estructura de CTB. De esta forma, la Sociedad aplica la presente práctica.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

La Compañía está liderada por un Directorio profesional y capacitado de modo que están formados y son capaces de ejercer sus funciones de forma adecuada y eficiente. Los miembros del Directorio, designados a propuesta de cada accionista co-controlante, dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo. El Directorio recibe información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa: principios vi al viii - prácticas 6 al 10

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
-

-
- | | |
|-------|--|
| vii. | El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía. |
| viii. | El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General. |

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio que convoca y coordina la organización de las reuniones del órgano. Las mismas son convocadas de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar y siempre con la correspondiente supervisión del Presidente del Directorio.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

El Directorio de la Sociedad implementó un cuestionario de autoevaluación que le permite analizar y evaluar de forma anual su propio rendimiento y gestión. Cada director realiza dicha autoevaluación, la cual es entregada a la Secretaría del Directorio para su evaluación y, de ser necesario, proponer medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano. Esto permite evaluar el correcto funcionamiento interno del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

La Sociedad aplica la presente práctica de la forma descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. Ante su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente, y ante la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para garantizar que los miembros del Directorio cuenten con la información y el tiempo suficiente para analizar la misma, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, durante las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes áreas que realizan el gerenciamiento de la Sociedad para que puedan evacuar consultas sobre temas específicos a tratar, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento por parte del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

CTB aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, cuyas principales funciones son: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia a fin de que el Órgano de Administración pueda tratar aquellos temas que sean necesarios para el correcto desempeño social; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; (iv) la comunicación entre los miembros del Directorio y sus asesores; (v) archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; (vi) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los directores en la misma; y (vii) todas las gestiones

administrativas relacionadas con el Directorio y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa dichas funciones, se evita perder el foco en su rol principal.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.*

De acuerdo a lo descrito en la práctica 3, el gerenciamiento de la Sociedad se rige por el Acuerdo de Gerenciamiento mencionado. Es por ello que la Sociedad no cuenta con un Gerente General, y no resulta necesario aprobar un plan de sucesión para el mismo.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio: principios ix al x - prácticas 11 al 14

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con miembros que posean el carácter de independientes.

12. *La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

El Directorio, junto con su Secretaría, ponen a disposición todos los elementos e información necesaria para que sus nuevos miembros puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y efectiva.

D. Remuneración: principio xi - prácticas 15 al 16

Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. *La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

Conforme la estructura de la Sociedad que posee un co-control, existe un acuerdo de accionistas celebrado el 19 de junio de 2019 bajo el cual tanto los miembros del Directorio como los de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones.

De acuerdo con lo mencionado, por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de la Sociedad del 17 de abril de 2023, se aprobó la decisión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de renunciar a los honorarios que pudiesen corresponderles en virtud de la gestión prestada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.*

Tal como fuera descrito a lo largo del presente, dada la estructura de la Sociedad no se requiere la implementación de un Comité de Remuneraciones ni la aprobación de una Política de Remuneraciones, así como tampoco resulta necesaria la implementación de una Política para las remuneraciones un Gerente General, al no contar la Sociedad con uno.

E. Ambiente de control: principios xii al xvi - prácticas 17 al 21

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
 - xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
 - xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
 - xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
 - xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.
-

-
- 17.** *El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio es el responsable de determinar el apetito de riesgo de la Compañía, contando con el asesoramiento de los distintos equipos técnicos de sus gerencadoras, conforme los acuerdos descritos en el principio 3, referidos a los distintos aspectos de la operación de la Sociedad (financieros, administrativo, de control de gestión y técnico-operativos, entre otros). Asimismo, la Sociedad expone en sus Estados Financieros la administración del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo para cada uno de los mismos los planes o acciones que implementa para mitigarlos.

- 18.** *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un equipo de auditoría interna propio en virtud de su estructura ya descrita, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado no sólo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

- 19.** *El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

Aplica al presente lo mencionado en el principio 18.

- 20.** *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública únicamente como emisora de obligaciones negociables, no resulta necesario que cuente con un Comité de Auditoría.

- 21.** *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

Debido a lo mencionado en el principio 20, el órgano encargado de seleccionar a los auditores externos es la Asamblea.

F. **Ética, integridad y cumplimiento: principios xvii al xviii - prácticas 22 al 24**

Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
 - xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.
-

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.*

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Directorio que es comunicado a los distintos integrantes de la Sociedad y establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y el resto de partes interesadas (clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

CTB cuenta un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. En este sentido, el Directorio aprobó la implementación de una Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta. Esta herramienta se encuentra disponible a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, whatsapp, chat, correo electrónico y/o a través de una página web) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia e integridad de la información. Adicionalmente, el Directorio ha aprobado un Procedimiento de Actuación ante Denuncias que describe la manera en la que se deben analizar y tratar aquellas denuncias que sean recibidas.

La responsabilidad de este canal recae en el Directorio, quien delega su administración en un Comité de Ética. Dicho Comité, a través de sus miembros, impulsará la investigación de las denuncias recibidas y reportará los casos recibidos y las resoluciones adoptadas al Directorio. El Comité supervisa la operatoria del canal y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar cualquier situación que cree un conflicto entre sus intereses personales y los de la organización, impidiendo que dichos intereses influyan en sus decisiones y/o desempeño profesional.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas: principios xix al xxii - prácticas 25 al 29

Principios

- xix. La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.
- xx. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- xxi. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- xxii. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. *El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.*

Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, no se considera necesario contar con una página web. Al encontrarse CTB dentro del régimen de oferta pública, divulga su información financiera y no financiera de acuerdo con el régimen de transparencia establecido por la normativa vigente y a través de los medios de divulgación al mercado.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Sociedad mantiene un intercambio fluido, constructivo y transparente de información con sus distintas partes interesadas tales como los colaboradores, el gobierno nacional, provincial y municipal, la comunidad, proveedores, clientes, asociaciones empresariales y sindicatos, tanto de forma directa como a través de representantes de sus accionistas co-controlantes. Para mantener con ellas una relación continua, CTB ha desarrollado diversos canales de comunicación, tales como los mecanismos exigidos legalmente, la celebración de reuniones y la Línea Ética. De la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica.

27. *El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, la documentación necesaria para que los mismos puedan analizar y realizar las recomendaciones que consideren oportunas y necesarias. Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, la relación entre el Directorio y los accionistas es muy fluida.

28. *El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Si bien no se encuentra contenido en el Estatuto Social de la Compañía, ello no obsta a la aplicación de los principios por parte de la Sociedad dado que distribuye por medios electrónicos a los distintos representantes de los accionistas la información necesaria para la aprobación de las cuestiones sometidas a consideración de las asambleas. Asimismo, se reitera que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública únicamente como emisor de obligaciones negociables, y el gerenciamento de la Sociedad se encuentra a cargo de sus accionistas co-controlantes.

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

Si bien la Sociedad no cuenta con una política específica, la misma aplica la práctica recomendada dado que el Directorio y la Asamblea de Accionistas evalúan prudentemente la posibilidad de distribuir dividendos en cada ejercicio con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio y la necesidad de fondos en base a los planes de inversión. Asimismo, en el acuerdo de accionistas que rige entre los co-controlantes, los mismos se comprometieron a votar a favor de la distribución del monto máximo de dividendos.

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín oficial
CEDEAR	Certificado de Depósito Argentino
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo Combinado
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
ENARSA	Energía Argentina S.A.
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
LGS	Ley General de Sociedades
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio por hora
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA / Pampa	Pampa Energía S.A.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
TG	Turbina a Gas

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TV	Turbina a vapor
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólares estadounidenses
UTE	Unión Transitoria de Empresas
YPF	YPF S.A.

CT BARRAGÁN S.A.

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción y generación de energía eléctrica

Fechas de inscripción en el Registro Público de comercio:

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008

De la última modificación: 26 de julio de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

1.809.773

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

27 de noviembre de 2107

Sociedades co-controlantes:

Pampa – YPF

Porcentaje de participación de cada sociedad co-controlante sobre el capital y los votos:

50%

Capital social:

Clases de Acciones	Suscripto e Integrado en \$
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	8.558.067.904

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por ventas	6	41.830	10.194
Costo de ventas	7	(24.420)	(4.911)
Resultado bruto		17.410	5.283
Gastos de administración	8.1	(973)	(369)
Otros ingresos operativos	8.2	4.445	579
Otros egresos operativos	8.2	(291)	(215)
Resultado operativo		20.591	5.278
Ingresos financieros	8.3	9	6
Gastos financieros	8.3	(25.105)	(2.745)
Otros resultados financieros	8.3	22.572	6.500
Total resultados financieros, neto		(2.524)	3.761
Resultado antes de impuestos		18.067	9.039
Impuesto a las ganancias	8.4	(30.534)	304
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(12.467)	9.343
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		11	(44)
Impuesto a las ganancias		(4)	15
Diferencia de conversión		321.932	39.031
Otro resultado integral del ejercicio		321.939	39.002
Ganancia integral del ejercicio		309.472	48.345
(Pérdida) Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida	11.2	(1,46)	1,09

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9.1	628.116	142.133
Otros créditos	10.2	10	-
Total del activo no corriente		<u>628.126</u>	<u>142.133</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		11.835	2.214
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	6.807	49
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	27.974	5.358
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	26.528	6.642
Total del activo corriente		<u>73.144</u>	<u>14.263</u>
Total del activo		<u>701.270</u>	<u>156.396</u>
PATRIMONIO			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		14.112	2.364
Reserva facultativa		257.845	42.671
Otro resultado integral		153.037	26.851
Resultados no asignados		(29.076)	14.560
Total del patrimonio		<u>404.476</u>	<u>95.004</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	9.2	65.688	3.549
Planes de beneficios definidos	9.4	316	132
Préstamos	10.4	107.626	48.027
Total del pasivo no corriente		<u>173.630</u>	<u>51.708</u>
PASIVO CORRIENTE			
Cargas fiscales	9.3	360	40
Planes de beneficios definidos	9.4	50	28
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		910	306
Préstamos	10.4	113.329	7.945
Deudas comerciales y otras deudas	10.5	8.515	1.365
Total del pasivo corriente		<u>123.164</u>	<u>9.684</u>
Total del pasivo		<u>296.794</u>	<u>61.392</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>701.270</u>	<u>156.396</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados			Total patrimonio	
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral		Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>8.558</u>	<u>712</u>	<u>12.454</u>	<u>11.989</u>	<u>12.946</u>	<u>46.659</u>
Constitución de Reserva legal y facultativa	-	659	12.287	-	(12.946)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	9.343	9.343
Otro resultado integral del ejercicio	-	993	17.930	14.862	5.217	39.002
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>8.558</u>	<u>2.364</u>	<u>42.671</u>	<u>26.851</u>	<u>14.560</u>	<u>95.004</u>
Constitución de Reserva legal y facultativa	-	728	13.832	-	(14.560)	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(12.467)	(12.467)
Otro resultado integral del ejercicio	-	11.020	201.342	126.186	(16.609)	321.939
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>8.558</u>	<u>14.112</u>	<u>257.845</u>	<u>153.037</u>	<u>(29.076)</u>	<u>404.476</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) Ganancia del ejercicio		(12.467)	9.343
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	12.1	50.103	(1.467)
Cambios en activos y pasivos operativos	12.2	(9.242)	(8.162)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas		<u>28.394</u>	<u>(286)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(6.909)	(9.707)
(Pago por compra) Cobro por venta de títulos de deuda, neto		(6.348)	6.667
Rescate de fondos comunes de inversión, neto		5.566	282
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión		<u>(7.691)</u>	<u>(2.758)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Préstamos obtenidos	10.4	10.154	16.919
Pago de préstamos	10.4	(1.754)	(8.801)
Pago por rescate de obligaciones negociables	10.4	(6.920)	-
Pago de intereses por préstamos	10.4	(6.236)	(2.154)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación		<u>(4.756)</u>	<u>5.964</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>15.947</u>	<u>2.920</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.3	6.642	2.466
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		3.939	1.256
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		15.947	2.920
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.3	<u>26.528</u>	<u>6.642</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información general

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTEB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una turbina a vapor que opera en ciclo combinado con las turbinas a gas, las que representan una potencia instalada de 847 MW.

Con fecha 22 de febrero de 2023 el CC comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA. El 26 de abril de 2023 la CTEB obtuvo la habilitación comercial para operar con gas oil.

La energía y potencia generadas por las turbinas a gas son comercializadas en el mercado spot bajo el régimen establecido por las Resoluciones SE N° 869/23 y N° 59/23. Por otro lado, el CC cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución SE N° 220/07, por un plazo de 10 años a partir de su operación comercial iniciada el 22 de febrero de 2023.

En 2019 Pampa e YPF acordaron un esquema para el gerenciamiento y operación de CTEB estableciendo que la administración de la sociedad se realizaría en forma rotativa entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A. por períodos de 4 años. Pampa administró la sociedad durante el primer período e YPF Energía Eléctrica S.A., por su parte, supervisó y administró las obras relacionadas con el cierre del ciclo combinado de la central. Con fecha 29 de diciembre de 2023, Pampa e YPF suscribieron una adenda al contrato de administración en la que se estableció un esquema de administración compartida entre Pampa e YPF Energía Eléctrica S.A., con vigencia a partir de enero de 2024, suspendiendo el esquema rotativo anterior. La adenda, contempla la posibilidad de que a pedido de las partes se retome el esquema de rotación original.

1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el ámbito local, la economía Argentina fue afectada durante la primera mitad de 2023, y por tercer año consecutivo, por el fenómeno climático de La Niña, que extendió el periodo de sequía afectando la producción agrícola y generando un impacto adverso significativo en las exportaciones y los ingresos fiscales. Como consecuencia de lo anterior, a finales de agosto de 2023, el Fondo Monetario Internacional concedió la flexibilización de ciertas metas fiscales y monetarias para el país y otorgó el acceso a alrededor de US\$7.500 millones, junto con el compromiso de implementar un nuevo paquete de políticas.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

Finalmente, el 10 diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina que propone avanzar con la desregulación de la economía y con una serie de reformas estructurales tendientes a liberar las restricciones para invertir y operar en el país. Dentro de las primeras medidas, el 21 de diciembre de 2023, se dictó el Decreto PEN N° 70/23 “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, a través del cual declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025 y sentó las bases para la desregulación económica y reforma del Estado y dispuso amplias modificaciones a distintos regímenes legales.

El Decreto PEN pretende modificar 300 leyes incluyendo reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el Decreto PEN debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Por otro lado, el 18 de diciembre de 2023, se dictó el Decreto PEN N° 55/23 por medio del cual se declaró la emergencia del sector energético nacional abarcando los segmentos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y transporte y distribución de gas natural, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

En líneas generales, la grave sequía deterioró las condiciones económicas y profundizó los desequilibrios macroeconómicos preexistentes. La economía argentina verificó una caída acumulada del 1,6% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2023, una inflación acumulada del 211,4% considerando el IPC y una depreciación del 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2023. Por su parte, se registró un crecimiento acumulado del 6,4% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2022, un aumento del IPC en 94,8% y una depreciación del 72,5% del peso frente al dólar estadounidense, para el ejercicio 2022.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1 Contratos de abastecimiento con CAMMESA

2.1.1 Resolución SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, que faculta a CAMMESA a suscribir contratos con los Agentes Generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es a largo plazo y el precio a pagar por CAMMESA debe remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA por hasta un máximo de 280 MW, suscripto con fecha 26 de marzo de 2013, que establece un plazo de duración de 10 años a partir de la operación comercial del CC a ser remunerados bajo este esquema. El CC de la Sociedad fue habilitado con fecha 22 de febrero de 2023.

La energía no comprometida bajo los contratos con CAMMESA es remunerada en el mercado spot.

2.1.2 Convocatoria TerCONF

El 27 de julio de 2023, a través de la Resolución SE N° 621/23, se lanzó la convocatoria TerCONF con el fin de celebrar contratos de abastecimiento de confiabilidad de generación térmica con CAMMESA que permitan incorporar nueva oferta térmica, asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM a través del (i) abastecimiento del SADI y (ii) reemplazo y modernización del parque de Tierra del Fuego.

En relación con la generación térmica para confiabilidad y abastecimiento del SADI:

- (i) se consideró cualquier tecnología de generación o cogeneración de energía eléctrica, incluyendo obras asociadas de infraestructura de transmisión y/o combustibles, que permita adicionar potencia confiable, instalando equipamiento nuevo o con menos de 15.000 horas de uso verificado;
- (ii) los contratos no tienen responsabilidad de gestión de combustibles y se establece una remuneración variable por operación y mantenimiento en función de la energía por tipo de combustible;
- (iii) el precio del contrato contempla el pago de la potencia contratada en U\$\$/MW-mes y el pago de la energía suministrada;
- (iv) los proyectos identificaron punto de entrega y acuerdo de conexión técnica con el transportista; y
- (v) se establece una garantía de mantenimiento de oferta y un esquema de pagos desde la adjudicación hasta la firma del contrato, como una especie de garantía de cumplimiento.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

El 26 de septiembre de 2023, se presentaron 66 proyectos por una potencia total de 7.112 MW. La Sociedad, presentó una oferta para la ampliación del ciclo combinado por 11 MW. Con fecha 24 de noviembre de 2023, mediante Resolución SE N° 961/23, la oferta fue adjudicada y se ejecutaron los pagos iniciales conforme a lo dispuesto en el esquema de pago de la licitación. Sin embargo, con fecha 28 de diciembre de 2023, la SE, a través de la Nota NO-2023-153876959-APN-SE#MEC, instruyó a CAMMESA a suspender provisoriamente la emisión de la documentación comercial correspondiente al pago de la garantía de mantenimiento de la oferta y esquema de pagos mensuales. Conforme dicha nota, SE, se encuentra evaluando el ejercicio de las facultades de prórroga previstas en el pliego.

2.2 Remuneración por ventas al mercado spot

Con fecha 21 de abril de 2022, se publicó en el BO la Resolución SE N° 238/22, que dispuso un incremento en los valores de la remuneración de la generación spot del 30% a partir de la transacción económica de febrero de 2022 y un 10% adicional a partir de la transacción económica de junio de 2022. Asimismo, dispuso la eliminación de la aplicación del factor de uso y dejó sin efecto la remuneración adicional y transitoria establecida por Resolución SE N° 1.037/21.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, a través de la Resolución SE N° 826/22, se dispuso la modificación de los valores de la remuneración spot contemplando los siguientes incrementos: i) 20% a partir de la transacción económica de septiembre 2022; ii) 10% a partir de la transacción económica de diciembre 2022; iii) 25% a partir de la transacción económica de febrero 2023 y iv) 28% a partir de la transacción económica de agosto 2023.

Adicionalmente, la Resolución SE N° 826/22 reemplazó el esquema de remuneración de potencia en horas de máximo requerimiento térmico por un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, a partir de la transacción económica de noviembre de 2022.

Posteriormente, a través de la Resolución SE N° 750/23 y Resolución SE N° 869/23, se actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiéndose un incremento del 23% y 28% a partir de la transacción económica de septiembre 2023 y noviembre 2023, respectivamente.

A continuación, se detalla la remuneración aplicable por tecnología y resolución. Los importes informados corresponden a las resoluciones aplicables al 31 de diciembre de 2022 y 2023.

2.2.1. Remuneración por Disponibilidad de la Potencia

Se estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y se habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo los contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Los compromisos de disponibilidad se ofertan por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto”, conformado por dos trimestres (marzo a mayo y septiembre a noviembre), siendo la remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos proporcional a su cumplimiento.

La remuneración mínima aplicable a los generadores sin compromiso de disponibilidad por resolución es la siguiente:

Tecnología / Escala	SE N° 826/22 (\$ / MW-mes)	SE N° 869/23 (\$ / MW-mes)
CC Grande Capacidad > 150 MW	245.084	617.377
TV Grande Capacidad > 100 MW	349.546	880.520
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	417.847	1.052.573
TG Grande Capacidad > 50 MW	285.262	718.586

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad por resolución es la siguiente:

Período	SE N° 826/22 (\$ / MW-mes)	SE N° 869/23 (\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	876.601	2.208.195
Otoño – Primavera	657.451	1.656.146

En el caso de centrales térmicas con potencia instalada menores e iguales a los 42 MW en su conjunto, se aplicó una remuneración diferencial hasta su eliminación en agosto de 2022.

2.2.2 Remuneración por Energía Generada y Operada

En caso de los generadores térmicos, se estableció una remuneración por energía generada, dependiendo del tipo de combustible y una remuneración por energía operada conforme el siguiente detalle:

Remuneración	SE N° 826/22 (\$ / MWh)	SE N° 869/23 (\$ / MWh)
Energía generada	Entre 585 y 1.023	Entre 1.473 y 2.578
Energía operada	204	513

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Cabe destacar que, en caso de que la unidad de generación térmica se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconocerá como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

2.2.3 Remuneración adicional

Para el período comprendido entre febrero de 2020 y octubre de 2022, se estableció una remuneración adicional para las horas de máximo requerimiento térmico del mes (hmrt), que correspondía a las 50 horas en las que se registraba el mayor despacho de generación térmica de cada mes dividido en dos bloques de 25 horas cada uno, aplicándose a la potencia media los siguientes precios:

Período	SE N° 238/22	
	1ra 25 horas	2da 25 horas
	(\$ / MW-hmrt)	
Verano – Invierno	83.012	41.506
Otoño – Primavera	13.835	-

A partir de noviembre de 2022, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

2.2.4 Remuneración para ciclos combinados

A través de la Resolución SE N° 59/23, del 7 de febrero de 2023, se estableció un régimen en virtud del cual los titulares de ciclos combinados podrán adherirse y suscribir un acuerdo de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA. El acuerdo contempla un compromiso de disponibilidad por el 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años y prevé una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Además, prevé la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La Sociedad suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto. Los acuerdos tienen vigencia a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2028.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2.5 Suspensión de contratos en el MAT

Se mantiene vigente la suspensión de los contratos en el MAT (excluidos los que se deriven de un régimen de remuneración diferencial) dispuesta por la Resolución SE N° 95/13.

2.3 Regulaciones tributarias – Principales reformas fiscales

Por medio de la Ley N° 27.430, Ley N° 27.541, Ley N° 27.630 y Ley N° 27.701, se introdujeron varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

2.3.1 Impuesto a las ganancias

2.3.1.1 *Alícuota de Impuesto a las ganancias*

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el BO la Ley N° 27.630, que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La ley establece la aplicación de un esquema escalonado de alícuotas y, de corresponder, un impuesto fijo de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada: (i) para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 5 millones establece una alícuota del 25%; (ii) para ganancias netas acumuladas de entre \$ 5 y \$ 50 millones, establece un impuesto fijo de \$ 1,25 millones más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y (iii) para ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones, establece un impuesto fijo de \$ 14,75 millones más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. El monto de las ganancias netas acumuladas se ajusta anualmente, a partir del 1 de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC publicada por el INDEC.

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el BO la Resolución General AFIP N° 5.248/22, mediante la cual se estableció, por única vez, un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes y responsables enumerados en el artículo 73 de la Ley N° 20.628 y sus modificatorias, que cumplan alguno de los siguientes parámetros: (i) impuesto determinado correspondiente al período fiscal 2021 o 2022 por un monto igual o superior a \$ 100 millones, o (ii) resultado impositivo, sin aplicar la deducción de quebrantos de ejercicios anteriores, por un monto igual o superior a \$ 300 millones. La Sociedad ingresó un monto de \$ 841 millones como pago a cuenta del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2022.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, se publicó en el BO la Resolución General AFIP N° 5.453/23, mediante la cual se estableció nuevamente un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes y responsables enumerados en el artículo 73 de la Ley N° 20.628 y sus modificatorias, que cumplan concurrentemente con las siguientes condiciones: (i) actividad principal de extracción de petróleo crudo y gas natural, fabricación de productos de la refinación del petróleo y generación de energía térmica convencional; y (ii) resultado impositivo, sin aplicar la deducción de quebrantos de ejercicios anteriores, por un monto igual o superior a \$ 600 millones. La Sociedad no se ha visto afectada por la mencionada resolución.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.3.1.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.3.1.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta disposición no ha sido reglamentada.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo (ver Nota 8.4).

2.3.1.4 Impuesto al valor agregado

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

2.3.1.5 Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (“PAIS”) para operaciones de importación y adquisición de servicios en el exterior

El Decreto PEN N° 377/23, de fecha 24 de julio de 2023, hace extensiva la aplicación del impuesto PAIS a la adquisición de servicios en el exterior y a las operaciones de importación de determinadas mercaderías, a excepción de bienes vinculados con el sector energético de acuerdo a lo reglamentado por la SE. Asimismo, la reglamentación mediante Resolución AFIP N° 5.393/23, de fecha 25 de julio de 2023, dispuso el ingreso de un pago a cuenta del impuesto PAIS del 95% del total del impuesto final a ingresar en el caso de determinadas importaciones de bienes y mercaderías. Dicho pago a cuenta deberá ser ingresado por el importador en oportunidad de la oficialización del destino de importación. El saldo por el 5% de impuesto PAIS restante se debe cancelar en el momento de acceder al MLC en oportunidad del pago al exterior, actuando el banco interviniente en carácter de agente de percepción y liquidación.

Exención del Impuesto PAIS para operaciones de importación

La SE a través las Resoluciones N° 671/23, 714/23, 824/23 y 955/23, reglamentó la exención de la aplicación del impuesto PAIS para operaciones de importación de mercaderías relacionadas con el sector energético.

De esta forma quedan exentas de la aplicación de dicho impuesto las operaciones de importación de:

- i) combustibles líquidos, gas natural y energía eléctrica;
- ii) mercaderías destinadas a la construcción y puesta en marcha del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, la reversión del Gasoducto Norte y conexas y las obras integrantes del Programa Sistema de Gasoductos;
- iii) bienes destinados a obras generación de energía eléctrica con o sin financiamiento del exterior para el pago de las importaciones;
- iv) mercaderías para obras y mantenimientos para proyectos de generación de energías renovables comprendidos en los anexos de las resoluciones reglamentarias;

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

- v) mercaderías para mantenimientos y obras en centrales de generación térmica e hidroeléctrica incluidos en los listados anexos a las resoluciones reglamentarias, entre las que se incluyen los activos de la Sociedad.

2.4 Regulaciones de acceso al MLC

El BCRA introdujo medidas, a partir de 2020, con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior. En particular, a partir del 11 de diciembre de 2023, toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA.

A continuación, se detallan determinadas excepciones al requisito de conformidad previa para acceder al MLC:

En primer lugar, se puede acceder al MLC en materia de egresos, sin la conformidad previa del BCRA, a través de la presentación de una declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000. En caso que dichos activos externos líquidos superen los US\$ 100.000, podrá presentarse una declaración jurada adicional en la que conste que no existe tal exceso porque se realizaron pagos por el MLC a través de operaciones de canje y/o arbitraje con fondos depositados.

A partir del 13 de diciembre de 2023, se puede acceder al MLC, sin conformidad previa del BCRA, para pagos diferidos de nuevas importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero, según el tipo de bien y conforme los cronogramas previstos. Por otro lado, respecto al pago de servicios prestados por no residentes, según el tipo y plazo de pago, se puede acceder al MLC una vez prestados y/o devengados dichos servicios.

Asimismo, en caso de haber solicitado acceso al MLC, es obligatorio ingresar y liquidar en el MLC, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que se reciban en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de depósitos a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En cuanto a la operatoria de activos bursátiles, se establece que se podrá acceder al MLC sin solicitar conformidad previa del BCRA mediante la presentación de una declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 o 180 días corridos anteriores, en caso que se utilicen títulos valores emitidos bajo legislación argentina o legislación extranjera, respectivamente, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros, no se concertaron en el país ventas de títulos valores emitidos por residentes con liquidación en moneda extranjera, canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos, transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior, adquisiciones en el país con liquidación en pesos de títulos valores emitidos por no residentes, adquisiciones de CEDEAR representativos de acciones extranjeras, adquisiciones de títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera, ni entregas de fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a ninguna persona (sea humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no), recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior; y por último, debe constar el compromiso de no concertar las operaciones detalladas durante los 90/180 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC.

Asimismo, para el acceso de personas jurídicas al MLC, se requiere la presentación de una declaración jurada adicional donde conste: (a) el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen control directo según las normas del BCRA; y (b) que en el día en que se solicita el acceso al MLC y en los 180 días corridos anteriores no se entregaron en Argentina fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales), a ninguna persona humana o jurídica que ejerza control directo, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios. El requisito indicado en el punto (b) se considera cumplido si se presenta una declaración jurada respecto a operaciones con títulos valores de cada una de dichas personas humanas o jurídicas, conforme la normativa cambiaria vigente. Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2023, el BCRA estableció que no deberán tenerse en cuenta las ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera en el país o en el exterior cuando la totalidad de los fondos obtenidos de tales liquidaciones se haya utilizado o se utilice dentro de los 10 días corridos a ciertas operaciones listadas en normativa del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Por su parte, el BCRA extendió la obligación de presentar un plan de refinanciación para ciertos endeudamientos y vencimientos de capital programados hasta el 31 de diciembre de 2023, en función de los siguientes criterios: (i) el acceso al MLC por hasta el 40% del monto de capital, en el plazo original; y (ii) la refinanciación del capital restante, con nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. En el marco de dicho proceso de refinanciación, se admite el acceso al MLC para precancelación de capital, intereses o canje de deuda, con una antelación de hasta 45 días corridos a la fecha de vencimiento, siempre y cuando se verifique la totalidad de las condiciones requeridas por la norma. Asimismo, el BCRA admite el acceso al MLC para la cancelación de endeudamientos financieros con el exterior (siempre que no sean partes vinculadas) durante el mes de diciembre de 2023 a partir de la fecha de vencimiento del servicio de capital o interés a pagar. También se puede acceder hasta 3 días hábiles antes de la fecha de vencimiento en la medida que el pago se concrete mediante la realización de un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente habilitado para realizar dicho pago.

Por otro lado, en octubre de 2022, se reemplazó al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (“SIMI”) y al Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”) por el Sistema de Importaciones de la República Argentina (“SIRA”) y el Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios del Exterior (“SIRASE”), respectivamente. Asimismo, el BCRA estableció que, mediante estos nuevos mecanismos, no podrán realizarse más pagos anticipados, ni vista, ni pagos de deudas comerciales sin registro aduanero, excepto para ciertos casos establecidos en la regulación.

Posteriormente, el 26 de diciembre de 2023, se derogó el régimen de SIRA y SIRASE y se creó un nuevo régimen denominado Sistema Estadístico de Importaciones (“SEDI”) el cual prevé que: (i) la declaración tiene un plazo de validez de 360 días desde el estado de salida; (ii) el análisis de la situación tributaria y la capacidad económica financiera se realiza de manera previa a la oficialización de la declaración; (iii) los organismos estatales tendrán 30 días para pronunciarse y vencido ese plazo sin pronunciación, la declaración pasará de forma automática a estado de salida y (iv) no se debe informar ni requerir aprobación respecto a fecha de acceso al MLC. Adicionalmente, se crea el Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior en el cual deberán inscribirse los sujetos que cuenten con deuda comercial por importaciones de bienes y/o de servicios con fecha de oficialización anterior al 13 de diciembre de 2023. La Sociedad se ha inscripto en dicho padrón.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 5 de marzo de 2024. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

La presente información financiera ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adaptación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2023:

- NIIF 17 “Contratos de seguros” (emitida en mayo de 2017 y modificada posteriormente en junio de 2020 y diciembre de 2021)
- NIC 1 “Presentación de estados financieros” (modificada en febrero de 2021)
- NIC 8 “Políticas Contables” (modificada en febrero de 2021)
- NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” (modificada en mayo de 2021 y mayo de 2023)

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 16 “Arrendamientos”: modificada en septiembre de 2022. Incorpora modificaciones relativas a transacciones de venta con arrendamiento posterior. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero de 2020, julio de 2020 y octubre de 2022. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y clarifica el tratamiento en caso de pasivos sujetos al cumplimiento de covenants. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar”: modificadas en mayo de 2023. Incorpora requerimientos de revelación de información sobre acuerdos de financiación con proveedores que permita evaluar los efectos de tales acuerdos en el pasivo, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: modificada en agosto de 2023. Incorpora el tratamiento contable en caso de falta de convertibilidad de moneda, estableciendo los lineamientos para la estimación del tipo de cambio para reflejar la tasa a la cual tendría lugar cada transacción en la fecha de medición, con las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el contexto cambiario a efectos de evaluar la falta de convertibilidad de la moneda y, en caso de corresponder, el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y la posición financiera de la Sociedad se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

Como consecuencia de la aplicación de la política descripta, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.4.1 Depreciaciones y vidas útiles

Las maquinarias, turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de unidades producidas.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles:	5 años
Maquinarias e instalaciones:	entre 10 y 30 años

En caso de corresponder, el método de depreciación es revisado y ajustado a cada cierre de ejercicio.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

4.6 Activos financieros

4.6.1 Clasificación

En función del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, y
- (ii) aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

4.6.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

4.6.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea Otros resultados financieros del estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

4.6.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

4.6.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.7 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la provisión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 4.6.4. Los créditos por ventas se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por deterioro de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.8 Inventarios

Este rubro incluye materiales y repuestos se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo, es decir, no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

4.10.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

4.10.2 Reserva Legal

Para el cálculo de la reserva legal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS, se considera el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; el importe resultante deberá destinarse a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital y las diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social y ajuste del capital. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

4.10.3 Reserva Facultativa

Corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación hecha por la Asamblea de Accionistas, en la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad y las diferencias de conversión apropiadas a reserva facultativa conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.10.4 Resultados no asignados

Comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Comprende el resultado del ejercicio, resultados no asignados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

4.10.5 Otro resultado integral

Comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

4.10.6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

4.11 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.12 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos, utilizando el método del interés efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los préstamos se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

4.12.1 Costos por préstamos

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que se requiere para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los activos aptos son activos que necesariamente requieren un período sustancial o prolongado de tiempo para prepararse para el uso que está destinado.

Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre.

4.13 Beneficios a los empleados

4.13.1 Obligaciones de corto plazo

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período sobre el que se informa en el que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como remuneraciones y cargas sociales a pagar en el estado de situación financiera.

4.13.2 Planes de beneficios definidos

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período de tiempo en el cual los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad y fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación consiste en el pago de una única suma.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un suceso pasado, es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de tales garantías.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Los activos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los activos contingentes materiales en caso de que estime probable la entrada de beneficios económicos relacionados.

4.15 Reconocimiento de Ingresos

4.15.1 Ingresos por venta de energía en el mercado spot

La Sociedad reconoce ingresos por: i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que la central está disponible para generar, ii) energía generada, energía operada y energía generada en horas de punta, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.15.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar, ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 42 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.15.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

4.16 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal, ni dio lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y Ley N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Nota 2.3).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio en Argentina es del 35% (ver Nota 2.3).

4.17 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el Estado de Resultado Integral.

Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior. La totalidad de las ventas se realizan a CAMMESA.

4.18 Saldos y operaciones con partes relacionadas

El saldo con partes relacionadas ha sido valuado de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

NOTA 5: RIESGOS

5.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros

Los activos no financieros, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La Sociedad es en sí misma una UGE, la cual está constituida por la central térmica. En consecuencia, la Sociedad representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

El valor en uso de la UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad efectuada al 31 de diciembre de 2022. Cabe destacar que la Sociedad no registró pérdidas por deterioro como resultado de dicha evaluación de recuperabilidad.

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros podría no ser recuperable conforme la política descrita en Nota 4.5.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

5.1.3 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con el mercado spot, consideramos la capacidad con la que cuenta CAMMESA para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos con CAMMESA a través de diferentes mecanismos.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

5.1.4 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el Estado de Situación Financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

5.2 Riesgos financieros

5.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de la Sociedad sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.2 Riesgos de mercado

5.2.2.1 *Riesgo de tipo de cambio*

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina).

Durante el ejercicio 2023, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 356,3% respecto del peso argentino, pasando de \$ 177,16 en diciembre 2022 a \$ 808,45 en diciembre 2023 y teniendo en cuenta que durante el ejercicio la Sociedad tuvo mayoritariamente una posición financiera pasiva neta en pesos argentinos, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró una ganancia neta por diferencia de cambio de \$ 15.844 millones. La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría un aumento/disminución del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 455 millones para el ejercicio 2023. La exposición de la Sociedad a otras variaciones cambiarias no es material.

5.2.2.2 *Riesgo de precio*

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de cada precio de mercado generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 10.6 a los presentes estados financieros:

Activos financieros	Aumento/Disminución del resultado del ejercicio	
	31.12.2023	31.12.2022
Fondos comunes de inversión	2.227	420
Obligaciones negociables	647	-
Títulos de deuda pública	33	5
Total	2.907	425

5.2.2.3 *Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable*

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés.

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 98% del endeudamiento de la Sociedad se emitió a tasa de interés fija mientras que el restante 2% a tasa de interés variable en pesos.

La Sociedad intenta mitigar el riesgo de tasa de interés mediante el análisis y evaluación de: (i) las distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales (en caso de estar disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y plazos disponibles para compañías del sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto sobre la ganancia o pérdida producto de cada estrategia sobre las obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

En el caso de las tasas fijas, dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no ve un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Tasa fija:		
Pesos argentinos	30.397	12.140
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	185.756	37.396
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>216.153</u>	<u>49.536</u>
Tasa variable:		
Pesos argentinos	4.802	6.436
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>4.802</u>	<u>6.436</u>
Total préstamos	<u><u>220.955</u></u>	<u><u>55.972</u></u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2023 y 2022 incluye \$ 107.626 millones y \$ 31.677 millones de ON emitidas a una tasa fija del 0% anual, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 10% en las tasas de interés variables generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio de \$ 604 millones, antes del impuesto a las ganancias.

5.2.2.4 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

La contraparte de la totalidad de los créditos por ventas de la Sociedad es CAMMESA.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.6.4.

5.2.2.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

Es importante destacar que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional mencionados en la Nota 1.2 que pueden afectar el costo de acceso del financiamiento para mercados emergentes, en general y para la Argentina, en particular, y que a su vez podrían eventualmente afectar la capacidad de la Sociedad de obtener el financiamiento de las operaciones de manera oportuna, en plazos, costo y términos aceptables y eficientes, en línea con las necesidades de los negocios de la Sociedad.

Asimismo, las restricciones impuestas por el BCRA (ver Nota 2.4) con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC y otras nuevas restricciones que pudieran imponerse en el futuro podrían afectar la capacidad de acceso al MLC de la Sociedad para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras, tales como pagos de capital e intereses de deuda y otros pagos adicionales al exterior, o bien, afectar de otra forma los negocios y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activo corriente	73.144	14.263
Pasivo corriente	123.164	9.684
Índice	0,59	1,47

A continuación, se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2023	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	27.964	8.515	4.246
Entre tres meses y un año	10	-	78.319
Entre un año y dos años	-	-	67.568
Entre dos y cinco años	-	-	70.885
Total	<u>27.974</u>	<u>8.515</u>	<u>221.018</u>

Al 31 de diciembre de 2022	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos
Menos de tres meses	1.866	1.365	4.038
Entre tres meses y un año	2	-	8.256
Entre un año y dos años	-	-	34.358
Entre dos y cinco años	-	-	14.807
Sin plazo establecido	3.490	-	-
Total	<u>5.358</u>	<u>1.365</u>	<u>61.459</u>

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Total préstamos	220.955	55.972
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultados	(33.336)	(6.691)
Deuda neta	<u>187.619</u>	<u>49.281</u>
Capital total	<u>592.095</u>	<u>144.285</u>
Ratio de apalancamiento	<u>31,69%</u>	<u>34,16%</u>

NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ventas de energía por contrato	26.808	6.588
Ventas de energía mercado spot	15.022	3.606
Total	<u>41.830</u>	<u>10.194</u>

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	2.703	1.006
Beneficios al personal	499	171
Planes de beneficios definidos	217	50
Honorarios y retribuciones por servicios	782	98
Transporte de energía	86	52
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	16.353	2.508
Consumo de gas	178	16
Mantenimiento	237	110
Consumo de materiales	647	112
Seguros	1.069	383
Impuestos, tasas y contribuciones	437	263
Vigilancia y seguridad	342	60
Sanciones y penalidades	503	16
Diversos	367	66
Total	<u><u>24.420</u></u>	<u><u>4.911</u></u>

NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

8.1 Gastos de administración

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	157	56
Beneficios al personal	39	15
Honorarios y retribuciones por servicios	710	267
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	47	22
Diversos	20	9
Total	<u><u>973</u></u>	<u><u>369</u></u>

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.2 Otros ingresos y egresos operativos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Intereses comerciales	4.443	577
Diversos	2	2
Total	<u>4.445</u>	<u>579</u>
<u>Otros egresos operativos</u>		
Impuesto a los débitos y créditos	(258)	(191)
Diversos	(12)	(24)
Impuesto País	(21)	-
Total	<u>(291)</u>	<u>(215)</u>

8.3 Resultados financieros

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	9	6
Total	<u>9</u>	<u>6</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos ⁽¹⁾	(24.738)	(2.164)
Intereses fiscales	(26)	(394)
Otros intereses	(58)	(49)
Comisiones y otros gastos	(283)	(138)
Total	<u>(25.105)</u>	<u>(2.745)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	15.844	4.992
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	6.728	1.508
Total	<u>22.572</u>	<u>6.500</u>
Total resultados financieros, neto	<u>(2.524)</u>	<u>3.761</u>

⁽¹⁾ El cargo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se encuentra neto de \$ 6.315 millones capitalizados en Propiedades, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.4 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto corriente	-	1.784
Impuesto diferido	30.532	(2.024)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	2	(64)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	30.534	(304)

La variación acumulada del IPC en los 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha superado la condición del 100% del prevista por la Ley N° 27.430, motivo por el cual se ha devengado el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	18.067	9.039
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	6.323	3.164
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	92.130	12.767
Ajuste por inflación impositivo	36.966	6.941
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos financieros	(104.882)	(23.051)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido del ejercicio anterior y la declaración jurada	(3)	(125)
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	30.534	(304)

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Propiedades, planta y equipo

Tipo de bien	Valores de origen				
	Al inicio	Altas ⁽¹⁾	Diferencia de conversión	Transferencias	Al cierre
Terrenos	1.258	-	4.482	-	5.740
Edificios	4.253	-	21.862	2.274	28.389
Maquinarias e instalaciones	47.153	49	481.114	105.029	633.345
Transformadores	1.420	-	9.783	1.568	12.771
Rodados	19	-	68	-	87
Muebles y útiles	57	59	230	5	351
Materiales y repuestos	3.819	-	13.608	-	17.427
Obras en curso	91.750	5.389	17.636	(108.105)	6.670
Anticipos a proveedores	482	1.316	1.626	(771)	2.653
Total al 31.12.2023	150.211	6.813	550.409	-	707.433
Total al 31.12.2022	75.041	15.287	59.883	-	150.211

Tipo de bien	Depreciaciones			
	Al inicio	Del ejercicio	Diferencia de conversión	Al cierre
Edificios	(1.414)	(844)	(4.533)	(6.791)
Maquinarias e instalaciones	(6.376)	(15.305)	(48.884)	(70.565)
Transformadores	(238)	(225)	(1.201)	(1.664)
Rodados	(8)	(7)	(41)	(56)
Muebles y útiles	(42)	(19)	(180)	(241)
Total al 31.12.2023	(8.078)	(16.400)	(54.839)	(79.317)
Total al 31.12.2022	(2.735)	(2.530)	(2.813)	(8.078)

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al cierre	Al 31.12.2022
Terrenos	5.740	1.258
Edificios	21.598	2.839
Maquinarias e instalaciones	562.780	40.777
Transformadores	11.107	1.182
Rodados	31	11
Muebles y útiles	110	15
Materiales y repuestos	17.427	3.819
Obras en curso	6.670	91.750
Anticipos a proveedores	2.653	482
Total al 31.12.2023	628.116	
Total al 31.12.2022		142.133

⁽¹⁾ Las altas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 incluyen costos financieros capitalizados por \$ 6.315 millones.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Pasivo por impuesto diferido

La composición del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2022	Cargo a resultados (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	146	119	265
Quebrantos impositivos	-	7.457	6.118	13.575
Planes de beneficios definidos	56	(73)	145	128
Activo por impuesto diferido	56	7.530	6.382	13.968
Propiedades, planta y equipo	(1.403)	(39.972)	(33.534)	(74.909)
Ajuste por inflación impositivo	(1.655)	2.378	(1.756)	(1.033)
Préstamos	(69)	52	(163)	(180)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(9)	29	(20)	-
Créditos por ventas y otros créditos	(4)	(42)	(144)	(190)
Inventarios	(465)	(507)	(2.372)	(3.344)
Pasivo por impuesto diferido	(3.605)	(38.062)	(37.989)	(79.656)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(3.549)	(30.532)	(31.607)	(65.688)

	31.12.2021	Cargo a resultados (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2	(2)	-	-
Planes de beneficios definidos	24	(3)	35	56
Activo por impuesto diferido	26	(5)	35	56
Propiedades, planta y equipo	(1.695)	464	(172)	(1.403)
Ajuste por inflación impositivo	(2.278)	1.669	(1.046)	(1.655)
Préstamos	(58)	19	(30)	(69)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(4)	(5)	(9)
Créditos por ventas y otros créditos	(13)	12	(3)	(4)
Inventarios	(173)	(131)	(161)	(465)
Pasivo por impuesto diferido	(4.217)	2.029	(1.417)	(3.605)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(4.191)	2.024	(1.382)	(3.549)

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.3 Cargas fiscales

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Impuesto al valor agregado	345	-
Retenciones a depositar	15	40
Total	<u>360</u>	<u>40</u>

9.4 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios por los cuales los empleados que resulten encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo y que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso, ya sea por jubilación, incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones de cada convenio.

A continuación se expone la evolución de la obligación por planes de beneficios definidos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	160	69
Costo por servicio corriente	30	10
Costo por intereses	187	40
(Ganancias) Pérdidas actuariales a través del Otro Resultado Integral	(11)	44
Pagos de beneficios efectuados	-	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>366</u>	<u>160</u>

La Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos años:

	<u>31.12.2023</u>
Menos de 1 año	50
Entre 1 y 2 años	33
Entre 2 y 3 años	21
Entre 3 y 4 años	6
Entre 4 y 5 años	6
Más de 5 años	176

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

Los supuestos actuariales utilizados fueron los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Tasa real de descuento	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%
Tasa de inflación	156%	118%

A continuación se detalla el efecto que generaría en la obligación una variación en la tasa de descuento y un incremento de salarios:

	<u>31.12.2023</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	410
Variación	44
	11,9%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	330
Variación	(36)
	(9,9%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	
Obligación	328
Variación	(38)
	(10,4%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	
Obligación	411
Variación	45
	12,3%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	334	49
Obligaciones negociables	6.473	-
Total corriente	<u>6.807</u>	<u>49</u>

10.2 Créditos por ventas y otros créditos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>		
CAMMESA	27.163	1.856
Total créditos por ventas	<u>27.163</u>	<u>1.856</u>
Gastos pagados por adelantado	754	4
Créditos fiscales	21	3.498
Diversos	36	-
Total otros créditos	<u>811</u>	<u>3.502</u>
Total corriente	<u>27.974</u>	<u>5.358</u>

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No Corriente</u>		
Depósitos en garantía	10	-
Total otros créditos	<u>10</u>	<u>-</u>
Total no corriente	<u>10</u>	<u>-</u>

10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Caja y bancos	4.263	2.440
Fondos comunes de inversión	22.265	4.202
Total	<u>26.528</u>	<u>6.642</u>

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4 Préstamos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
ON	107.626	48.027
Total no corriente	<u>107.626</u>	<u>48.027</u>
<u>Corriente</u>		
ON	112.670	7.945
Préstamos financieros	659	-
Total corriente	<u>113.329</u>	<u>7.945</u>
Total préstamos	<u>220.955</u>	<u>55.972</u>

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende aproximadamente a \$202.504 millones y \$102.966 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre del ejercicio (categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad está en cumplimiento de la totalidad de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamientos.

A continuación, se detallan los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Menos de tres meses	4.889	490
Entre tres meses y un año	108.440	7.455
Entre un año y dos años	67.378	33.292
Entre dos y cinco años	40.248	14.735
Total	<u>220.955</u>	<u>55.972</u>

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante los ejercicios detallados fue la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	55.972	28.189
Préstamos recibidos	10.154	16.919
Préstamos pagados	(1.754)	(8.801)
Intereses pagados	(6.236)	(2.154)
Intereses devengados	24.738	2.164
Rescate de obligaciones negociables	(6.920)	-
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	-	6.315
Diferencia de cambio	(48.785)	(7.041)
Diferencia de conversión	193.786	20.381
Préstamos al cierre del ejercicio	<u>220.955</u>	<u>55.972</u>

10.4.1 Programa global de ON

Con fecha 23 de julio de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta US\$ 200 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor y la emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo programa por hasta su monto máximo en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, cuya autorización fue otorgada por la CNV con fecha 24 de septiembre de 2020.

10.4.2 Emisión de ON

Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad emitió: (i) ON Clase 1 por un monto total US\$ 27,3 millones, que devengan interés a una tasa fija del 4% anual con vencimiento el 4 de junio de 2023; y (ii) ON Clase 2 por un monto total de 37.504.954 de unidades de valor adquisitivo (“UVA”) actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) equivalentes a \$ 2.928 millones, que devengan interés a una tasa fija del 4% anual con vencimiento el 4 de junio de 2024.

Con fecha 18 de agosto de 2021, la Sociedad realizó una reapertura de (i) las ON Clase 1 por un monto total de US\$ 15,6 millones a un precio de emisión de 101,7050%; y (ii) las ON Clase 2 por un monto total de 27,9 millones de UVA a valor inicial de \$ 84,76 por UVA a un precio de emisión de 100,82%.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió las ON Clase 4 por un monto total US\$ 96 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 26 de noviembre de 2024.

Con fecha 16 de mayo de 2022, la Sociedad emitió: (i) ON Clase 6 por un monto total de US\$ 25 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 16 de mayo de 2025; y (ii) ON Clase 7 por un monto total de \$ 1.754 millones que devengan interés a una tasa variable BADLAR más un margen aplicable del 2,98% anual con vencimiento el 16 de noviembre de 2023.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Sociedad emitió ON Clase 8 por un monto total de \$ 4.235 millones que devengan interés a una tasa variable BADLAR más un margen aplicable del 1,00% anual con vencimiento el 22 de febrero de 2024.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó una reapertura de las ON Clase 6 adicionales por un monto total US\$ 58,6 millones a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 16 de mayo de 2025. Con motivo de la reapertura de las ON Clase 6, la cuales fueron suscriptas e integradas en efectivo y en especie mediante la entrega de las ON Clase 1, se efectuó la cancelación parcial de las ON Clase 1 por un valor nominal de US\$ 10,7 millones.

Cabe resaltar que la habilitación comercial del ciclo combinado, de fecha 22 de febrero de 2023, cumplió la condición resolutoria de las garantías otorgadas por los accionistas co-controlantes de CTB (Pampa e YPF) en beneficio de los tenedores de las ON Clases 1, 2, 4, 6, 7 y 8 en circulación emitidas por CTB, garantizando el cumplimiento en tiempo y forma del pago de cualquier monto adeudado, incluyendo todos los servicios de capital e intereses. En consecuencia, se dieron por finalizadas las mencionadas garantías, perdiendo toda vigencia y validez.

Con fecha 3 de abril de 2023, la Sociedad emitió ON Clase 9 por un monto total de US\$ 50 millones, a una tasa fija del 0% anual con vencimiento el 3 de abril de 2026. Las mismas fueron suscriptas e integradas en efectivo y en especie mediante la entrega de las ON Clase 1, motivo por el cual se efectuó la cancelación parcial de las ON Clase 1 por un valor nominal de US\$ 2,2 millones. El valor nominal remanente en circulación de las ON Clase I ascendía a US\$ 30 millones y fue rescatado en su totalidad en mayo de 2023.

Adicionalmente, La Sociedad tomó financiaciones a las importaciones por US\$ 0,8 millones.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.5 Deudas comerciales y otras deudas

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		7.909	1.264
Saldos con partes relacionadas	13	<u>605</u>	<u>100</u>
Total deudas comerciales		<u>8.514</u>	<u>1.364</u>
Diversos		<u>1</u>	<u>1</u>
Total otras deudas		<u>1</u>	<u>1</u>
Total corriente		<u>8.515</u>	<u>1.365</u>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

10.6 Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	335	335
Obligaciones negociables	6.473	6.473
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	22.265	22.265
Total activos	29.073	29.073
Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	49	49
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Fondos comunes de inversión	4.202	4.202
Total activos	4.251	4.251

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.7 Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	27.173	-	27.173	811	27.984
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	6.808	6.808	-	6.808
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.263	22.265	26.528	-	26.528
Total	31.436	29.073	60.509	811	61.320

Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Pasivos			
Deudas comerciales y otras deudas	8.514	1	8.515
Préstamos	220.955	-	220.955
Total	229.469	1	229.470

Al 31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	1.856	-	1.856	3.502	5.358
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	49	49	-	49
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.440	4.202	6.642	-	6.642
Total	4.296	4.251	8.547	3.502	12.049

Al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Pasivos			
Deudas comerciales y otras deudas	1.364	1	1.365
Préstamos	55.972	-	55.972
Total	57.336	1	57.337

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	4.452	-	-	-	4.452
Intereses perdidos	-	-	(24.796)	(26)	(24.822)
Diferencia de cambio	211	(35.615)	56.088	(4.840)	15.844
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	6.728	-	-	6.728
Otros resultados financieros	-	-	(8)	(275)	(283)
Total	4.663	(28.887)	31.284	(5.141)	1.919
Al 31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	583	-	-	-	583
Intereses perdidos	-	-	(2.213)	(394)	(2.607)
Diferencia de cambio	(829)	(1.463)	6.313	971	4.992
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	1.508	-	-	1.508
Otros resultados financieros	-	-	(56)	(82)	(138)
Total	(246)	45	4.044	495	4.338

NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

11.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	26.874	11.986
Variación del ejercicio	126.259	14.888
Saldo al cierre del ejercicio	153.133	26.874

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.2 Resultado por acción

11.2.1 Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

11.2.2 Diluido

El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilusivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilusivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto, no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
(Pérdida) Ganancia del ejercicio	(12.467)	9.343
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	8.558	8.558
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida	(1,46)	1,09

11.3 Distribución de utilidades - dividendos

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.3.1).

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Impuesto a las ganancias	8.4	30.534	(304)
Intereses devengados		20.321	1.981
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	16.400	2.530
Diferencia de cambio, neta	8.3	(15.844)	(4.992)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(1.525)	(732)
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	217	50
Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas		50.103	(1.467)

12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(12.327)	(1.161)
Aumento de inventarios	(1.401)	(390)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales y otras deudas	2.272	(599)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	604	187
Pago de planes de beneficios definidos	-	(3)
Aumento de cargas fiscales	1.610	1.893
Cobros por instrumentos financieros derivados	-	5
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(8.094)
Total cambios en activos y pasivos operativos	(9.242)	(8.162)

12.3 Operaciones que no afectan fondos

Operaciones que no afectan fondos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	-	(6.315)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(129)	(226)

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Honorarios y retribuciones por servicios

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA ⁽¹⁾	645	242
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
TGS ⁽²⁾	40	13
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	<u>90</u>	<u>244</u>
Total	<u>775</u>	<u>499</u>

(1) Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia técnico-administrativa que se exponen en el rubro Gastos de administración.

(2) Corresponde principalmente a los servicios de transporte de gas y mantenimiento de instalaciones que se exponen en el rubro Costo de ventas.

(3) Corresponde a servicios de supervisión de las obras necesarias para que la central opere a CC que forma parte de los cargos capitalizados en el rubro Propiedades, planta y equipo.

13.2 Saldos con partes relacionadas

	Deudas comerciales corrientes	
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA	571	34
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
TGS	20	4
YPF Energía Eléctrica S.A.	<u>14</u>	<u>62</u>
Total	<u>605</u>	<u>100</u>

Véase nuestro informe de fecha

5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ⁽¹⁾

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	22,00	808,45	17.786	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	8,4	808,45	6.807	49
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	4,9	808,45	3.992	2.434
Total del activo corriente				28.585	2.483
Total del activo				28.585	2.483
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	US\$	133,1	808,45	107.626	31.677
Total del pasivo no corriente				107.626	31.677
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	8,8	808,45	7.149	739
	EUR	0,8	894,71	719	2
Préstamos	US\$	96,6	808,45	78.130	5.719
Total del pasivo corriente				85.998	6.460
Total del pasivo				193.624	38.137
Posición pasiva, neta				(165.039)	(35.654)

⁽¹⁾ Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

⁽²⁾ Corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 31.12.2023 según BNA para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

NOTA 15: SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta capital de trabajo de negativo por \$ 50.020 millones. Cabe destacar que la Sociedad supervisa las proyecciones de flujos de fondos necesarias para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad y se encuentra analizando distintas alternativas para revertir esta situación.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

Remuneración por ventas al mercado spot

A través de la Resolución SE N° 9/24, de fecha 8 de febrero de 2024, se actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiéndose un incremento del 73,9%, sobre los valores aprobados por la Resolución SE N° 869/23, a partir de la transacción económica de febrero 2024.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

Expresada en millones de pesos

1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1 Remuneración para ciclos combinados

A través de la Resolución SE N° 59/23, del 7 de febrero de 2023, se estableció un régimen en virtud del cual los titulares de ciclos combinados podrán adherirse y suscribir un acuerdo de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA. El acuerdo contempla un compromiso de disponibilidad por el 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años y prevé una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición y la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil). Además, prevé la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente.

La Sociedad suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto, el cual tiene vigencia a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2028.

1.2 Remuneración por ventas al mercado spot

A través de la Resolución SE N° 750/23 y Resolución SE N° 869/23, se actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiéndose un incremento del 23% y 28% a partir de la transacción económica de septiembre 2023 y noviembre 2023, respectivamente, sobre los valores aprobados por la Resolución SE N° 826/22.

Posteriormente, a través de la Resolución SE N° 9/24, se actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiéndose un incremento del 73,9%, sobre los valores aprobados por la Resolución SE N° 869/23, a partir de la transacción económica de febrero 2024.

1.3 Cierre de ciclo combinado

Con fecha 22 de febrero de 2023 el CC comenzó a operar comercialmente bajo el contrato de abastecimiento con CAMMESA. El 26 de abril de 2023 la CTEB obtuvo la habilitación comercial para operar con gas oil.

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA por hasta un máximo de 280 MW, suscripto con fecha 26 de marzo de 2013, que establece un plazo de duración de 10 años a partir de la operación comercial del CC a ser remunerados bajo este esquema. El CC de la Sociedad fue habilitado con fecha 22 de febrero de 2023.

1.4 Convocatoria “TerCONF”

El 27 de julio de 2023, a través de la Resolución SE N° 621/23, se lanzó la convocatoria “TerCONF” con el fin de celebrar contratos de abastecimiento de confiabilidad de generación térmica con CAMMESA que permitan

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

incorporar nueva oferta térmica, asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM a través del (i) abastecimiento del SADI y (ii) reemplazo y modernización del parque de Tierra del Fuego.

El 26 de septiembre de 2023, la Sociedad realizó la presentación de una oferta para la ampliación del ciclo combinado por 11 MW. Con fecha 24 de noviembre de 2023, mediante Resolución SE N° 961/23, la oferta fue adjudicada y se ejecutaron los pagos iniciales conforme a lo dispuesto en el esquema de pago de la licitación. Sin embargo, con fecha 28 de diciembre de 2023, la SE, a través de la Nota NO-2023-153876959-APN-SE#MEC, instruyó a CAMMESA a suspender provisoriamente la emisión de la documentación comercial correspondiente al pago de la garantía de mantenimiento de la oferta y esquema de pagos mensuales. Conforme dicha nota, SE, se encuentra evaluando el ejercicio de las facultades de prórroga previstas en el pliego.

2. Estructura patrimonial resumida comparativa con los ejercicios 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Activo no corriente	628.126	142.133	72.306	47.689	28.973
Activo corriente	73.144	14.263	13.334	11.164	9.549
Total activo	701.270	156.396	85.640	58.853	38.522
Pasivo no corriente	173.630	51.708	24.823	17.602	24.494
Pasivo corriente	123.164	9.684	14.158	11.253	409
Total pasivo	296.794	61.392	38.981	28.855	24.903
Patrimonio	404.476	95.004	46.659	29.998	13.619
Total del pasivo y del patrimonio	701.270	156.396	85.640	58.853	38.522

3. Estructura de resultados resumida comparativa con los ejercicios 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Resultado operativo	20.591	5.278	13.288	10.882	4.814
Resultados financieros, neto	(2.524)	3.761	220	2.415	(1.591)
Resultado antes de impuestos	18.067	9.039	13.508	13.297	3.223
Impuesto a las ganancias	(30.534)	304	(4.091)	(3.769)	(853)
(Pérdida) Ganancia del ejercicio	(12.467)	9.343	9.417	9.528	2.370
Ganancia del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad	(12.467)	9.343	9.417	9.528	2.370
Otro resultado integral	321.939	39.002	7.244	6.851	3.171
Ganancia integral del ejercicio	309.472	48.345	16.661	16.379	5.541

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con los ejercicios 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades operativas	28.394	(286)	15.443	9.291	3.106
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(7.691)	(2.758)	(14.310)	82	(14.784)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(4.756)	5.964	(2.168)	(12.347)	12.220
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	15.947	2.920	(1.035)	(2.974)	542

5. Índices comparativos con los ejercicios 2022, 2021, 2020 y 2019.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Liquidez					
Activo corriente	73.144	14.263	13.334	11.164	9.549
Pasivo corriente	123.164	9.684	14.158	11.253	409
Índice	0,59	1,47	0,94	0,99	23,35
Solvencia					
Patrimonio	404.476	95.004	46.659	29.998	13.619
Total del pasivo	296.794	61.392	38.981	28.855	24.903
Índice	1,36	1,55	1,20	1,04	0,55
Inmovilización del capital					
Activo no corriente	628.126	142.133	72.306	47.689	28.973
Total del activo	701.270	156.396	85.640	58.853	38.522
Índice	0,90	0,91	0,84	0,81	0,75
Rentabilidad					
Resultado del ejercicio	(12.467)	9.343	9.417	9.528	2.370
Patrimonio promedio	249.740	70.832	38.329	21.809	6.570
Índice	(0,05)	0,13	0,25	0,44	0,36

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 (Continuación)

Expresada en millones de pesos

6. Datos físicos

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Generación (en GWh)					
Generación de energía	4.236	948	546	255	128
Energía vendida	4.236	948	546	255	125

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

Al respecto ver Punto 1

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Germán Wetzler Malbrán
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbañina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Benjamín Guzmán
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.
Domicilio legal: Maipú, 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71091137-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría para comunicar en nuestro informe.



Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de CT Barragán S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados de CT Barragán S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CT Barragán S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 33.835.795;



- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 4,29% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 4,04% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para CT Barragán S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y los estados financieros adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 5 de marzo de 2024, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 5 de marzo de 2024, informamos que los estados financieros de CT Barragán S.A. al 31 de diciembre de 2023, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.

Germán Wetzler Malbrán
Por Comisión Fiscalizadora